
**VI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL ESPAÑOL DEL
SIGLO XIX**

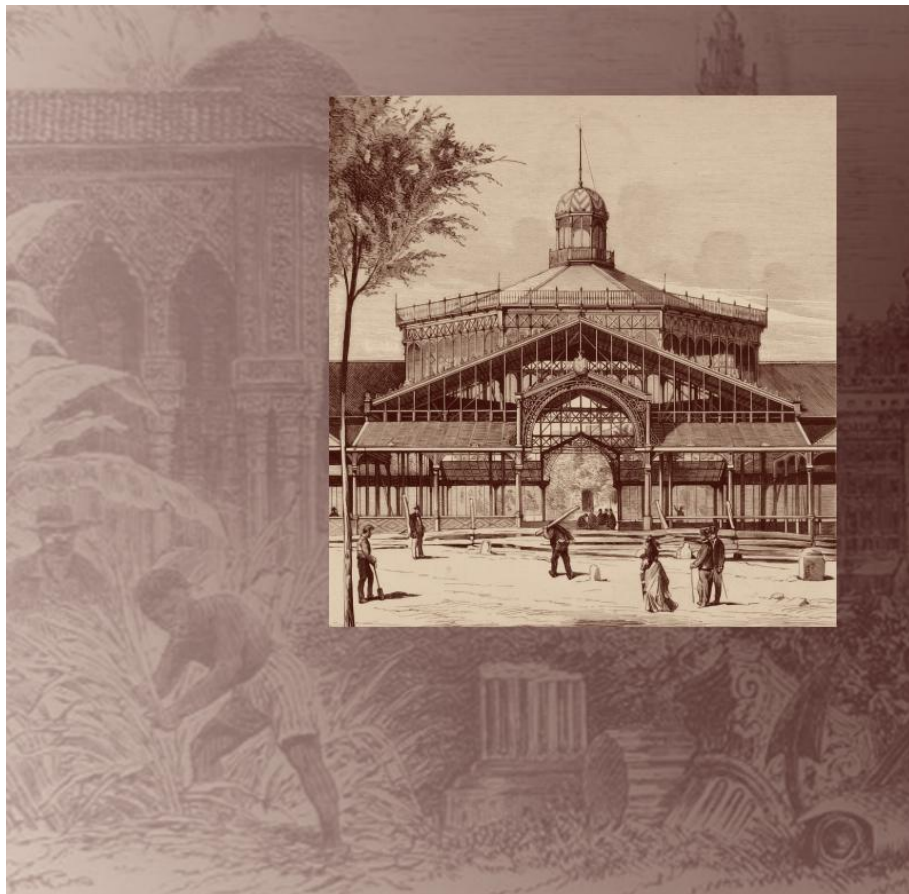
**«LA LENGUA EN EL SIGLO XIX: EVOLUCIÓN Y
REVOLUCIÓN»**

Bellaterra, 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2026

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

LIBRO DE RESÚMENES



COMITÉ ORGANIZADOR

Gloria Clavería, Cecilio Garriga, Dolors Poch, Natalia Terrón
M.^a Teresa Cantillo, Erica Carriet, Emma Gallardo, Matthias Raab, Marija Žarković

COMITÉ CIENTÍFICO

Montserrat Amores García (Universitat Autònoma de Barcelona)
Jenny Brumme (Universitat Pompeu Fabra)
Ivo Buzek (Masarykova Univerzita)
Elena Carpi (Università di Pisa)
Lirian Astrid Ciro (Universidad del Valle)
Soledad Chávez Fajardo (Universidad de Chile-Academia Chilena de la Lengua)
Concepción Company Company (Universidad Nacional Autónoma de México-Academia Mexicana de la Lengua)
Dolores Corbella Díaz (Universidad de la Laguna-Real Academia Española)
Matteo De Beni (Università degli Studi di Verona)
Beatriz Ferrús Antón (Universitat Autònoma de Barcelona)
Margarita Freixas Alás (Universitat Autònoma de Barcelona)
Mar Garachana Camarero (Universitat de Barcelona)
María José García Folgado (Universitat de València)
Gema Belén Garrido Vílchez (Universidad de Salamanca)
Victoriano Gaviño Rodríguez (Universidad de Cádiz)
Josefa Gómez de Enterría Sánchez (Universidad de Alcalá)
Sara Gómez Seibane (Universidad de La Rioja)
Esther Hernández Hernández (CSIC)
Alberto Hernando García-Cervigón (Universidad Rey Juan Carlos)
Araceli López Serena (Universidad de Sevilla)
José Antonio Moreno Villanueva (Universitat Rovira i Virgili)
Francisco Javier Pérez (Academia Venezolana de la Lengua-Asociación de Academias de la Lengua Española)
Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC)
Miguel Ángel Puche Lorenzo (Universidad de Murcia)
Miguel Ángel Quesada Pacheco (Universidad de Bergen-Academia Costarricense de la Lengua)
Mercedes Quilis Merín (Universitat de València)
José Luis Ramírez Luengo (CSIC)
Manuel Rivas Zancarrón (Universidad de Cádiz)
Sara Robles Ávila (Universidad de Málaga)
Marta Torres Martínez (Universidad de Jaén)

Conferencias plenarias

Mario Salvatore Corveddu (Università dell’Insubria)

«Variación lingüística, cultura regional y sociedad: el ejemplo del discurso especializado en la Cuba del siglo XIX»

Magdalena Coll (Universidad de la República)

«El siglo XIX en la conformación del español rioplatense»

Mesa redonda

«Pasado, presente y futuro de los estudios sobre la lengua española del siglo XIX»

Jenny Brumme, M.^a Teresa García Godoy, Alfonso Zamorano Aguilar

Coordinadoras: Gloria Clavería Nadal y Natalia Terrón Vinagre

RESÚMENES DE LAS COMUNICACIONES

Redes familiares y cambio lingüístico: castellanización, interferencia y bilingüismo en la correspondencia catalana (1780–1850)

JAVIER ANTÓN PELAYO (Universitat Autònoma de Barcelona)

Las cartas familiares constituyen uno de los testimonios más próximos a la lengua hablada en épocas pasadas, al reflejar usos propios de la comunicación cotidiana y con un grado relativamente bajo de planificación y de control normativo. Por ello, el discurso epistolar se configura como una fuente especialmente útil y dinámica para el análisis histórico de la variación lingüística, en la medida en que permite observar cómo los hablantes trasladan su repertorio lingüístico habitual a la escritura privada en un contexto de relativa inmediatez comunicativa. Lejos de responder a una decisión individual y aislada, el progresivo abandono del catalán en favor del castellano por parte de las élites catalanas a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX puede interpretarse como el resultado de un conjunto de factores convergentes: la consolidación del castellano como lengua de prestigio en los ámbitos político-administrativos tras los Decretos de Nueva Planta, su centralidad en los procesos de escolarización y en la expansión de la cultura escrita y la difusión de ideologías lingüísticas que lo presentaban como un vehículo privilegiado para la promoción social.

A partir de estas hipótesis, se analiza el corpus Epicat. Cartas familiares de Cataluña (siglos XVI-XIX) para el período 1780-1850, que reporta unas 3.000 cartas privadas. Analizando los textos y los contextos de estas piezas epistolares se adopta un enfoque sociolingüístico que atiende a variables como la pertenencia familiar, la edad y el sexo de los remitentes, con el fin de identificar patrones de uso y posibles diferencias inter e intrageneracionales en la elección de lengua. Este planteamiento permite considerar las redes familiares y sociales como espacios de interacción en los que se negocian y difunden los usos lingüísticos, reconstruyendo, en términos operativos, «redes lingüísticas» entendidas como tramas relacionales donde los comportamientos idiomáticos —elección de lengua, interferencias, actitudes— se transmiten y transforman. Asimismo, se examina la influencia del catalán en textos redactados en castellano, atendiendo a fenómenos de transferencia en los planos léxico, morfosintáctico y discursivo, lo que permite interpretar estos rasgos no como desviaciones respecto de una norma ideal, sino como manifestaciones del repertorio lingüístico de hablantes bilingües, cuya experiencia comunicativa cotidiana se desarrolla en un contexto de contacto constante entre ambas lenguas.

PALABRAS CLAVE: castellanización, redes sociales, bilingüismo, correspondencia epistolar, actitudes lingüísticas.

Referencias bibliográficas

Anguera, Pere (1997). *El català al segle XIX*. Barcelona: Empúries.

Elspass, Stephan (2012). «The use of private letters and diaries in sociolinguistic investigation». En J. M. Hernández-Campo y J. C. Conde-Silvestre (eds.). *The Handbook of Historical Sociolinguistics*. Chichester: Wiley-Blackwell, 156-169.

Ferrer i Bosch, Antònia (1978). «Català-castellà i les classes socials a Tarragona. De la nova planta a la Renaixença (1714-1823)». *Mayurqa*, 18, 101-108.

Gallardo Richards, Emma (2019). «Estudio lingüístico del epistolario de Dionisio Torruella Alujas (1895-1896) en el marco de la enseñanza del espanyol en la Cataluña decimonónica». *Scriptum Digital*, 8, 23-51.

Marfany, Joan-Lluís (2001). *La llengua maltractada: el castellà i el català a Catalunya del segle XVI al segle XIX*. Barcelona: Empúries.

La divulgación de la ciencia a través de las mujeres: los manuales dedicados a la higiene doméstica en el último cuarto del siglo XIX

MARIA BARGALLÓ ESCRIVÀ (Universitat Rovira i Virgili)

El proyecto «TRADILEX (Transformación digital y patrimonio lexicográfico: preservación y aprovechamiento de los datos sobre el léxico especializado (1884-1936))» (Ref.: PID2022-137147NB-I00) se propone, entre otros objetivos específicos, estudiar y valorizar los textos especializados producidos por mujeres y/o escritos para mujeres. Con el fin de contribuir al desarrollo de este, dedicamos nuestra atención a un grupo de textos que han sido estudiados desde diversas perspectivas históricas, aunque nuestro punto de vista va a centrarse en la divulgación científica que comportan, así como en el léxico que se utiliza en estos. Se trata de obras escritas por mujeres, fundamentalmente, profesoras de Escuelas normales, que publican manuales dedicados a la higiene doméstica destinados a estudiantes de primaria, secundaria o magisterio. Ragan (2019) sitúa el primer manual de estas características en el elaborado por Matilde Ridocci *Nociones de higiene privada general para las escuelas normales y las superiores de primera enseñanza* (1876), a los que siguen, entre otros, el de Adela Riquelme de Trechuelo *Nociones de higiene doméstica* (1885), el de Matilde [García] del Real y Mijares *La escuela de niñas* (1890) o el de Magdalena S. Fuentes Soto *Nociones de higiene y economía doméstica* (1896). Establecemos como límite los publicados en el siglo

XIX, aunque este tipo de manuales siguen produciéndose y evolucionando en el siglo XX.

Estas obras forman parte del desarrollo del movimiento higienista en España, cuyos inicios se suelen situar en 1847, año en que Pedro F. Monlau, médico y catedrático de Instituto de segunda enseñanza, publica *Elementos de higiene pública*. A partir de esta obra encontramos una abundante producción de manuales que tratan, de manera central o complementaria, este ámbito. Los autores son, en buena parte, hombres; sin embargo, empiezan a ver la luz textos confeccionados por mujeres, como es el caso de los que tratamos aquí, en los que el discurso científico y social llega a través del propio colectivo femenino.

PALABRAS CLAVE: higiene doméstica, divulgación de la ciencia, mujer, siglo XIX.

Referencias bibliográficas

Ragan, Robin (2019). «Women Writing Hygiene in fin-de-siglo Spain». *Hispanic Journal*, 40(2), 121-144.

Fuentes Soto, Magdalena S. (1896). *Nociones de higiene y economía doméstica*. Huesca: Imp. de Leandro Pérez.

[García] del Real y Mijares, Matilde (1890). *La escuela de niñas*. Madrid: Librería viuda de Hernando.

Ridocci, Matilde (1876). *Nociones de higiene privada general para las escuelas normales y las superiores de primera enseñanza*. Valencia: Imp. Vda. de Ayoldi.

Riquelme de Trechuelo, Adela (1885). *Nociones de higiene doméstica*. Madrid: Imp. Hernando.

La censura de los marcadores del discurso conversacional en los manuales de urbanidad

JENNY BRUMME (Universitat Pompeu Fabra)

En los manuales de urbanidad, cuya producción y distribución alcanzaron su apogeo en España en la segunda mitad del siglo XIX, se establecen, entre otros aspectos, normas metapragmáticas para la conversación en el salón o durante las visitas de cortesía. El diálogo en estas situaciones no se concebía según los parámetros de espontaneidad y familiaridad del lenguaje de la inmediatez, sino que se consideraba un discurso público con el correspondiente grado de formalización, característico del lenguaje de la distancia. Los datos se han recopilado a partir de

un corpus de 97 manuales de urbanidad (CoBooCat) publicados en español y catalán en Cataluña entre 1800 y 1936, dos cesuras que marcan la historia social de España: el colapso del Antiguo Régimen y el estallido de la Guerra Civil. En el corpus se observa en repetidas ocasiones la censura de los marcadores del discurso hablado, como muestran los dos ejemplos siguientes: «Guárdese de repetir a cada momento, como hacen muchos, las palabras: ¿está V.? ¿V. comprende? ¿Entiende V.? » (Rubió y Ors 1849: 16-17) o «En la conversación, debe evitarse la repetición de estas expresiones: ¿Está V.?—Suponga V.—Digo bien?—Si V. quiere.—V. me comprende?—¿Estamos?» (Codina 1894: 44). Nuestro estudio se propone, por consiguiente, a) registrar y clasificar todos los casos del corpus según la época, el género y la lengua, y b) determinar el grado de formalidad de los marcadores discursivos basándose en otros corpus históricos (CORDE para el español, CTILC para el catalán) y en los resultados de investigaciones sobre los marcadores discursivos actualmente en uso (DPD). Se prestará especial atención a las razones aducidas por los autores para prohibir los marcadores discursivos (p. ej., «son un insulto a la inteligencia de quienes te escuchan», Rubió i Ors; «frases superfluas y empalagosas, fruto de una mala costumbre», Codina). Esto contribuirá a un análisis en profundidad del discurso normativo en España y su enfoque en los parámetros de la escritura, que con frecuencia se limita a las obras publicadas por la Real Academia Española.

PALABRAS CLAVE: marcadores del discurso conversacional, censura, corpus, cortesía.

Referencias bibliográficas

Codina, José de (1894). «Reglas para la conversación». En *Urbanidad en verso para uso de las niñas*. Barcelona: Librería de Antonio J. Bastinos, 18-21.

CORDE = Corpus Diacrónico del Español. Disponible en <https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>.

CTILC = Corpus textual informatitzat de la llengua catalana. Disponible en <https://ctilc.iec.cat/scripts/>.

DPD = Briz, A., Pons, S. y J. Portolés (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. Disponible en www.dpde.es.

Rubió y Ors, Joaquín (1849). «De la conversación» y «De las visitas». *Manual completo de urbanidad para las niñas*. Barcelona: Imprenta de la Viuda e Hijo de J. Rubió, 13-19 y 19-26.

El argot de la delincuencia en la segunda mitad del siglo XIX: el caso de dos vocabularios del caló jergal publicados en la prensa española del siglo XIX

Ivo BUZEK (Universidad Masaryk)

El estudio se centra en dos muestras del léxico de la delincuencia recogidas en sendos vocabularios del argot criminal publicados en dos periódicos regionales españoles del siglo XIX. El primero de ellos, el «Vocabulario de los ladrones», apareció en *El Constitucional*, en Alicante, en 1871; el otro, el «Vocabulario de que usan los criminales», se publicó en *El Nuevo Ateneo*, en Toledo, en 1882. A pesar de los años transcurridos entre la publicación de uno y otro, el contenido de ambos vocabularios —anónimos— es muy similar. Se trata de repertorios léxicos muy reducidos, ya que cada uno contiene unas cincuenta entradas. El objetivo de esta comunicación es estudiar el origen y los procedimientos de formación de los términos argóticos recogidos en ambos vocabularios. Aunque son breves, el léxico que registran muestra que la antigua germanía de los Siglos de Oro había caído en desuso y fue sustituida por nuevos términos de procedencias diversas. Una parte de ellos es patrimonial y se rige por los principios de la neología formal y semántica del español. No obstante, ambos recogen también una representación importante de voces del caló. Por tanto, pueden considerarse muestras del caló jergal, un término definido por autores de la época, como Rafael Salillas (1896), quien lo describe como un argot de la delincuencia de su tiempo, caracterizado por la incorporación de préstamos del caló y, en general, por la renovación de los procedimientos de constitución de dicho sociolecto marginal. Otro objetivo del estudio es identificar las posibles fuentes de ambos vocabularios, como podrían ser los diccionarios del caló, las obras literarias o los primeros trabajos de sociología urbana y criminología. Aunque a primera vista podría parecer que el vocabulario de *El Nuevo Ateneo* toma sin citar el publicado en *El Constitucional* once años antes, queda por explicar la procedencia de este último y sus posibles filiaciones con otras fuentes.

PALABRAS CLAVE: argot, caló, lexicografía, glosarios, prensa.

Referencias bibliográficas

Adiego, Ignasi-Xavier (2016). «Un nonato diccionario gitano decimonónico: el Rotañulario dor Sersén al Calorró y de andalló al Sersén de Joaquín Simán (Pero Grullo)». En I. Buzek (ed.). *Interacciones entre el caló y el español. Historia, relaciones y fuentes*. Brno: Masarykova univerzita, 77-98.

Buzek, Ivo (2016). «Los estudios criminológicos y materiales internos de las fuerzas represivas del estado español como fuentes para el estudio de gitanismos en el argot de la delincuencia durante los siglos XIX y XX». En I. Buzek (ed.). *Interacciones*

entre el caló y el español. *Historia, relaciones y fuentes*. Brno: Masarykova univerzita, 99-111.

Salillas, Rafael (1896). *El delincuente español. El lenguaje*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.

Sanmartín Sáez, Julia (2004). «Los diccionarios de argot español: sus escollos y resoluciones». En M. P. Battaner Arias y J. A. DeCesaris (eds.). *De lexicografía: actes del I Symposium Internacional de Lexicografia (Barcelona, 16-18 de maig de 2002)*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA), 723-740.

La urbanidad por y para la mujer en el siglo XIX. Manuales de urbanidad con autoría femenina dedicados a mujeres y niñas en la España decimonónica

LORENZO CALLE LÓPEZ (Universidad de Sevilla)

Los tratados de urbanidad constituyen un objeto de estudio fundamental para la reconstrucción de la historia social del lenguaje, ya que caracterizan a las sociedades a través de los hábitos y las conductas consideradas adecuadas en el trato social. Guereña (2007: 24) define estas obras como instrumentos privilegiados en la conformación ideológica y en la socialización de las jóvenes. Desde una perspectiva pragmatolingüística, estos manuales permiten acceder al ideal de cortesía de una época determinada. Además, resulta imprescindible adoptar un enfoque discursivo para analizar estos documentos, cuya estructura textual está fuertemente estereotipada en virtud de su producción en serie, algo de lo que los mismos autores eran conscientes (cf. Brumme 2015: 146).

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjo un notable auge en la publicación de tratados concebidos específicamente para niñas y mujeres adultas (cf. Albitre Lamata 2025: 440; Guereña 2007: 24). Esta comunicación examina una serie de manuales escritos por educadoras y dedicados a un público femenino con la intención de instruir en la urbanidad desde una marcada perspectiva de género. Estas obras dan cuenta de la conciencia metapragmática de la época mediante sus paratextos —prólogos, advertencias y notas al pie—, espacios donde las autoras reflexionaban activamente sobre la evolución de la lengua y los usos sociales (cf. Brumme 2024).

El análisis busca reconstruir la imagen social de la mujer a través de los usos lingüísticos prescritos para la conversación decimonónica. El ideal de mujer discreta y poco locuaz se hace efectivo mediante la regulación explícita de normas sociopragmáticas destinadas a codificar el comportamiento (cf. Gancedo Ruiz 2021). A diferencia del tono administrativo o teórico de los autores varones, las

educadoras suelen fundamentar sus preceptos en la moral cristiana y la experiencia doméstica, por lo que su autoridad discursiva está legitimada en ocasiones por un rol de madres de familia (cf. Brumme 2024).

Este trabajo pretende demostrar cómo la regulación de los modales femeninos operó como un mecanismo de control social y proyectó una identidad femenina vinculada a un uso correcto de la lengua. Desde la historiografía lingüística, el estudio de estos manuales permite profundizar en la configuración de determinadas tradiciones discursivas y en la percepción de la norma en la España del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: manuales de urbanidad, sociopragmática histórica, historiografía lingüística, cortesía verbal, educación femenina.

Referencias bibliográficas

Albitre Lamata, Paula (2025). *(Des)cortesía histórica en el español clásico y moderno: estudio de cartas privadas y de documentos prescriptivos*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

Brumme, Jenny (2015). «La serialidad de los tratados de urbanidad. ¿Testimonios de cambio o de perpetuación de normas sociopragmáticas?». *Études Romanes de Brno*, 36(2), 125-151.

Brumme, Jenny (2024). «Sobre la conversación. María de la Peña ante la Guía de señoritas en el gran mundo (1854), de José de Manjarrés». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, XVI(2), 123-139.

Gancedo Ruiz, Marta (2021). *Pragmática histórica del español: imagen social familiar en el teatro de los siglos XIX y XX. Estudio de la atenuación e intensificación en actos directivos*. Pamplona: EUNSA Ediciones Universidad de Navarra.

Guereña, Jean-Louis (2007). «Mujeres autoras de libros de texto. El caso de los manuales de urbanidad en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX». *Lectures du Genre 2: Femmes/Histoire/Histoires*, 24-40.

Voces de la minería usadas en América en los *Datos y observaciones sobre la industria minera (1844)* de Joaquín Ezquerra del Bayo

MARÍA TERESA CANTILLO NIEVES (Universitat Autònoma de Barcelona)

El ingeniero de minas y geólogo español Joaquín Ezquerra del Bayo (1793-1859), formado en diferentes escuelas de ingeniería y academias de minas españolas y europeas, cuenta con una importante producción científica relativa a la materia

minera, en la que destacan sus *Elementos de laboreo de minas precedidos de algunas nociones sobre geognosia y la descripción de varios criaderos minerales, tanto de España como de otros reinos de Europa* (1839). Pocos años después de que la primera edición de esta obra viera la luz, se publican en Madrid los *Datos y observaciones sobre la industria minera, con una descripción característica de los minerales útiles, cuyo beneficio puede ser objeto de las empresas* (1844), donde el autor describe algunas de las minas alemanas y españolas que conoce, clasifica los distintos tipos de trabajo que se llevan a cabo en ellas y detalla los diversos minerales de utilidad para las empresas del sector.

Entre los capítulos destinados a la descripción del funcionamiento de las minas, se incluye uno dedicado a la industria minera española en América. Este, a diferencia de los otros, no procede de la propia experiencia del autor, sino que reúne datos extraídos de lecturas, como la de las *Noticias americanas* (1772) de Antonio Ulloa, o de comunicaciones personales con empresarios españoles llegados de tierras ultramarinas. A esta sección sigue un breve glosario que Ezquerra del Bayo presenta como «una sinonimia de algunas voces mineras usadas en América», en el que compila un total de 36 términos que cataloga como propios del Nuevo Continente, acompañados de su «significación en castellano».

El propósito de este trabajo es hacer una aproximación a esta obra especializada decimonónica y al vocabulario de la minería contenido en ella, para centrarnos, posteriormente, en el estudio del listado de tecnicismos calificados por Joaquín Ezquerra del Bayo como de uso específico en suelo americano. Pretendemos, con ello, hacer una contribución a un mejor conocimiento del léxico histórico de especialidad, y más concretamente, al perteneciente al patrimonio léxico americano.

PALABRAS CLAVE: léxico especializado, minería, americanismo, Ezquerra del Bayo, siglo XIX.

Referencias bibliográficas

Ezquerra del Bayo, Joaquín (1844). *Datos y observaciones sobre la industria minera, con una descripción característica de los minerales útiles, cuyo beneficio puede ser objeto de las empresas*. Madrid: Imprenta de D. Antonio Yenes.

Gutiérrez Cuadrado, Juan (2017). «Ezquerra del Bayo y la lengua de la minería del siglo XIX». *Revista de Investigación Lingüística*, 20, 57-96. Disponible en <https://revistas.um.es/riI/article/view/316121>

Hacia un estándar protoperiodístico: sintaxis participial y gerundial en la prensa española traducida del francés (1738-1845)

ELENA CARMONA YANES Y SANTIAGO DEL REY QUESADA (Universidad de Sevilla)

Dando continuidad a la serie de trabajos que hemos dedicado al análisis del corpus PrEsTus (Prensa Española Traducida, <institucional.us.es/prestus>), que se encuentra en proceso de desarrollo en el marco del proyecto DiacOralEs (cf. Del Rey y Carmona 2024), la presente comunicación aborda una doble problemática:

(1) Aportaremos, en primer lugar, nuevos datos sobre el papel de los textos traducidos (especialmente de la lengua francesa) en la etapa que podemos calificar como protoperiodística (aproximadamente entre finales del XVII y mediados del XIX) y sobre los usos lingüísticos que resultan de las decisiones de los traductores. La formación del discurso periodístico en español es el resultado de la incorporación de diversas tradiciones textuales autóctonas, pero también, en una medida incluso más significativa, de la importación de modelos extranjeros. Así, asistimos en estos momentos al proceso de configuración de un estándar que se aleja paulatinamente del literario, de manera que, como es sabido, los textos de la prensa se acaban erigiendo en representantes del canon del análisis lingüístico al menos a partir del siglo XX. Por ello, se hace necesario valorar, a partir de la evidencia empírica y en un marco interpretativo adecuado, la incidencia de las fuentes extranjeras en el desarrollo de la lengua periodística hispánica en su primera época, para lo que recurriremos a la edición pareada de artículos españoles y sus originales franceses (Carmona Yanes 2022).

(2) Por otro lado, nos centraremos en uno de los rasgos morfosintácticos cuyo estatuto variacional, más o menos marcado, requiere una discusión que abarque la perspectiva contrastiva: se trata de los distintos tipos de construcciones con gerundio o participio, que, dependiendo de la época y del ámbito textual, pueden tener diferentes consideraciones normativas en los dominios francófono e hispanohablante. En este sentido, presentaremos un análisis de estas formas no personales en los textos traducidos del francés en la prensa española de la época indicada con el objetivo de ofrecer un panorama de los movimientos de convergencia y divergencia (Del Rey 2020) que se producen en la materialización de la sintaxis gerundial y participial, distinguiendo entre estructuras concertadas y (pseudo)absolutas (cf. Del Rey 2019) y fijándonos en posibles índices de tradicionalidad discursiva (cf. Winter-Froemel et al. 2015) compartidos por los textos fuentes y los textos meta o característicos exclusivamente de unos u otros.

PALABRAS CLAVE: traducción periodística, prensa del siglo XIX, gerundio, participio, construcciones absolutas.

Referencias bibliográficas

Carmona Yanes, Elena (2022). *Fuentes francófonas en las secciones de Noticias extranjeras de la prensa española (ca. 1830-1845): una antología de textos traducidos, con sus originales*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla. <https://dx.doi.org/10.12795/9788447224739>.

Del Rey Quesada, Santiago (2019). «Participial and Gerundial Clauses in 16th Century Spanish Prose: Latinate Syntax between Convergence and Divergence in Translation», *Belgian Journal of Linguistics*, 33, 43-80.

Del Rey Quesada, Santiago (2020). «The analysis of linguistic variation in Translation Studies. A proposal for classifying translational phenomena between source text and target text». *Hikma. Revista de traducción*, 19(1), 209-237.

Del Rey Quesada, Santiago y Carmona Yanes, Elena (2024). «Los corpus digitales en el proyecto DiacOralEs», *Studia Linguistica Romanica*, 12, 86-106 [en línea]. Disponible en <https://doi.org/10.25364/19.2024.12.5>.

Winter-Froemel, Esme; López Serena, Araceli; S. Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro y Frank-Job, Barbara (2015). «Introducción». En id. (eds.). *Tradiciones discursivas, tradición discursiva e idiomatización en el cambio lingüístico*. Tübingen: Narr, 1-27.

Vulgarismo, coloquialismo y regionalismo lingüístico en dos novelas de José María de Pereda (1833-1906): el campo frente a la ciudad

JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Se expone en esta comunicación el contraste entre el vocabulario de *Don Gonzalo González de la Gonzalera* (1878) y el de *Sotileza* (1885), ambas de ambiente montañoso pero con un contraste acusado entre el marco de la acción cosmopolita, urbano y rural. Como señaló Penny (1980: 386), a propósito de la lengua de Peñas arriba (1894): «se viene tratando a las novelas de Pereda como si fueran fuentes de información lingüística siempre dignas de fe, incorporándose su vocabulario dialectal sin más reflexión a las recopilaciones de voces montañesas», así por ejemplo García-Lomas (1966) y, más recientemente, Peña Arce (2023: 11), quien recoge la «Significación de algunas voces técnicas y locales usadas en este libro, para inteligencia de lectores profanos» (páginas 493-499 de la primera edición de *Sotileza*, Imprenta y fundición de M. Tello, Madrid) entre sus fuentes lexicográficas. Esta incorporación del léxico festivo creado por Pereda a los diccionarios fue una iniciativa del propio autor, quien incluyó ese glosario en su novela de tema santanderino y además aportó algunas voces al *DRAE* (1884): *pejín* (pr. Sant.),

pejina (pr. Sant.), *pejino*, *na* (pr. Sant.), *rezmila* (pr. Ast. y Sant.), *sallar* (pr. Ast. y Sant.), *sorrapear* (pr. Sant.) y *tabona* (pr. Sant.), cfr. Peña Arce (2019: 158) y la edición crítica del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1884, 12.^a ed.). En definitiva se propone un estudio con la metodología de la sociolingüística histórica (Anipa 2014: 170-190) a partir de la comparación de las dos obras elegidas, donde se refleja la estratificación social urbana y cosmopolita en contraste con el mundo rural idealizado por el autor desde su ideología conservadora, ultracatólica, nacional y paternalista.

PALABRAS CLAVE: ideología, lexicología, literatura, sociolingüística, vocabulario.

Referencias bibliográficas

Anipa, Kormi (2014). «The Use of Literary Sources in Historical Sociolinguistic Research». En J. M. Hernández-Campoy y J. C. Conde-Silvestre (eds.). *The Handbook of Historical Sociolinguistics*. Oxford, UK: Wiley Blackwell, 170-190.

Penny, Ralph (1980). «El dialectalismo de *Peñas arriba*». *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 56, 377-385.

Peña Arce, Jaime (2019). *El léxico de Cantabria en los diccionarios de la Academia*. Santander: Tantín.

Peña Arce, Jaime (2023). *Tesoro léxico del español de Cantabria*. Jaén: UJA.

Edición crítica del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española (1884) (en línea). Disponible en <https://edrae1884.uab.cat/edicion/>

Pereda, José María (1991). *Obras completas*. Santander: Tantín.

Santa Teresa de Jesús, Sor María de Jesús de Ágreda, Cecilia Böhl de Faber y Gertrudis Gómez de Avellaneda, (des)autorizadas en un diccionario chileno fundacional

SOLEDAD CHÁVEZ FAJARDO (Universidad de Chile)

La lexicografía monolingüe hispanoamericana fundacional, en algunos casos, nos provee de una nutrida presencia de ejemplificaciones con autoridades. Estos ejemplos son tomados de fuentes variopintas, repartidas en «géneros literario, periodístico, académico, administrativo/legislativo, coplas del cancionero popular y discursos políticos» (Lauria 2010: 66). Algunos ejemplos son los diccionarios de García Icazbalceta (1899) en México, Manuel Antonio Román (1901-1918) en Chile y Tobías Garzón (1910) en la Argentina, entre otros. Una metodología idónea para analizar y clasificar estas citas es la que propuso Gómez Asencio (2016) para las

gramáticas o la de Jacinto García (2021) para los mismos diccionarios. Con esta metodología, se puede determinar que el ejemplo de autoridad en su contexto puede cumplir diversas funciones y papeles.

La finalidad de esta comunicación es seguir con el análisis de las ejemplificaciones con autoridades en el *Diccionario* de Román, después de haber trabajado con Emilia Pardo Bazán (Chávez Fajardo 2024 y en prensa). Esta vez se analizarán los casos de Santa Teresa de Jesús, Sor María de Jesús de Ágreda, Cecilia Böhl de Faber y Ruiz de Larrea y Gertrudis Gómez de Avellaneda, únicas autoras mujeres, fuera de Pardo Bazán que aparecen citadas en este diccionario, tanto para instalarlas como autoridades (o no) de la lengua española del siglo XIX. A partir de las funciones de estos ejemplos en el *Diccionario* de Román puede detectarse, las más veces, como una autoridad de un uso que Román penaliza. A su vez, estas autoras pueden ser ejemplos como autoridades para la acepción o para lematizar la voz. También pueden ser las autoridades ejemplares en el reclamo de Román para que la voz en cuestión sea lematizada en el diccionario académico. También como autoridades sin más, para ejemplificar algún tipo de artículo. Destaco, por último, el contenido de algunos de estos artículos lexicográficos, los que muestran la mixtura de un diccionario como el de Román, por ejemplo, con las contradicciones en las que recaen los espacios normativizadores hasta el día de hoy en relación, por ejemplo, con extranjerismos y su adecuación o no dentro de la lengua española. Y por, sobre todo, el papel educador, al dar cuenta precisa y detallada de usos correctos o no.

PALABRAS CLAVE: lexicografía, estandarización, autoridades, historiografía lingüística, lexicología histórica.

Referencias bibliográficas

Chávez Fajardo, Soledad (2024). «Emilia Pardo Bazán, (des)autorizada en el Diccionario de Manuel Antonio Román». En D. Prieto García-Seco y E. Varela Merino (eds.). *Miscelánea de Estudios Filológicos. Homenaje a Pedro Álvarez de Miranda*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, vol. I, 137-160.

Gómez Asencio, José Jesús (2016). «De la literatura a la Gramática: El recibimiento de Cervantes en los libros de gramática (1611-1917)». En Fernández Alcaide, M.; Leal Abad, E. y Octavio de Toledo y Huerta, Á. (coords). *En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*. Fráncfort: Peter Lang, 233-280.

Jacinto García, Eduardo José (2021). «La función contrastiva de los ejemplos literarios en los diccionarios de Zorobabel Rodríguez y Juan de Arona». En J. C. Huisa

Téllez (ed.). *Fuentes lexicográficas del estudio histórico del léxico hispanoamericano*. Berlín: Peter Lang, 109-176.

Lauria, Daniela (2010). «Lengua y nación en la lexicografía argentina de fines del siglo XIX y principios del XX: análisis de los mecanismos de ejemplificación y citación». *Res Diachronicae*, 8, 47-70.

Román, Manuel Antonio (1901-1918). *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. Santiago: Imprenta de la Revista Católica. Tomos 1 a 5.

Lo familiar en la cotidianeidad comercial de Diego Pérez. Un corpus epistolar decimonónico

MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE Y ELENA CARMONA YANES (Universidad de Sevilla)

En esta investigación sobre un libro copiador de la correspondencia que mantuvo Diego Pérez, ganadero y comercial de productos agrarios, entre junio de 1844 y julio de 1875, mayoritariamente de carácter profesional, se profundizará en el ámbito sintáctico y discursivo y las manifestaciones diversas de la gradación entre la distancia y la inmediatez comunicativas. Los textos, que se integrarán en el corpus CAFARAN, editados con Teitok, se encuentran en proceso de desarrollo en el marco del proyecto «Hacia una diacronía de la oralidad/escrituralidad: variación concepcional, traducción y tradicionalidad discursiva en el español y otras lenguas románicas» (PID2021-123763NA-I00) y ya cuentan con una primera etapa de análisis que permite difundir resultados preliminares de este estudio.

En concreto, nuestra contribución se centrará en varios aspectos observados en los primeros acercamientos: se estudiará la subordinación sustantiva, en especial los infinitivos con sujeto (Del Rey Quesada 2022), actualmente asociados con un registro más coloquial, que se emplean en el corpus tanto con tuteo como con trato de usted («ya que así no haya sucedido me mandes decir, para yo determinar», «Dn. Pablo recibió despues de tu haber marchado aesa») y la subordinación asindética (Blas Arroyo y Porcar Miralles 2018, Octavio de Toledo y Huerta 2019, García Aguiar 2020, Garachana Camarero 2021, etc.), dada la controversia que se encuentra en la bibliografía de ambos fenómenos en cuanto a su estatuto variacional. Además, se quiere relacionar ambos tipos de construcciones con otras posibles construcciones que manifiesten subjetividad a partir del contraste entre cartas o zonas discursivas de temáticas profesionales y otras particulares a destinatarios frecuentes.

PALABRAS CLAVE: epistolario, subordinación asindética, infinitivo con sujeto, subjetividad, inmediatez comunicativa.

Referencias bibliográficas

Blas Arroyo, José Luis / Porcar Miralles, Margarita (2018). «"Tiene tanto temor a la mar que creo no lo hará": variación en la sintaxis de las completivas en los Siglos de Oro». En M^a. L. Arnal Purroy et al. (eds.). *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 531-548.

Del Rey Quesada, Santiago (2022). «Accusativus cum Infinitivo y otras construcciones de infinitivo latinizante: caracterización sintáctica y uso en la literatura erasmiana doctrinal del siglo XVI», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 138(2), 483-505. Disponible en <https://doi.org/10.1515/zrp-2022-0021>.

Garachana Camarero, Mar (2021). «Minorías que forman mayorías: lo que niñas y mujeres nos cuentan sobre la historia de la del español de Barcelona en el siglo XIX», *Scriptum Digital*, 10, 5-26.

García Aguiar, Livia Cristina (2020). «La elisión de que en las completivas de un corpus municipal de los siglos XVIII y XIX», *Vox Romanica*, 79, 301-328.

Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2019). «Sintaxis de la prosa del instante: La lengua de una tradición efímera en los albores del siglo XIX», *Anuari de Filologia Estudis de Lingüística*, 9, 91-144. Disponible en <https://doi.org/10.1344/AFEL2019.9.4>.

El DRAE 1884 como fuente para la revisión de ediciones siguientes del diccionario académico: las propuestas paratextuales manuscritas de Víctor Balaguer

EMMA GALLARDO RICHARDS (Universitat Autònoma de Barcelona)

Víctor Balaguer i Cirera (1824-1901) fue nombrado académico de número (silla b) de la Real Academia Española el 25 de febrero de 1883 y, entre otras tareas, colaboró en la revisión del *Diccionario de la lengua castellana* (Gallardo Richards, en prensa). En el archivo de la Biblioteca-Museu Víctor Balaguer se custodia un ejemplar particular de la duodécima edición del *DRAE* (1884), encuadrado excepcionalmente en dos tomos, en cuyas páginas finales se encuentran unas notas manuscritas de Balaguer con voces que deberían aparecer en el diccionario y con sugerencias de enmiendas de otras ya existentes.

El objetivo de esta comunicación es delimitar el alcance de las cerca de 350 propuestas de este académico, concernientes tanto a la macroestructura (lemas nuevos) como a la microestructura (cambios en definiciones, acepciones nuevas, enmiendas de las etimologías), y analizar su intravida antes de ser aceptadas e

incluidas en la siguiente edición (*DRAE* 1899) o, por el contrario, rechazadas o puestas en suspenso. Para ello, ha sido necesario cotejar estas notas manuscritas con aquella documentación que recoge el proceso de la elaboración del *DRAE*, esto es, por una parte, con las actas del pleno académico y de la comisión del diccionario y, por otra parte, con las cédulas en el Fichero de enmiendas y adiciones (Clavería Nadal 2016: 43).

Dentro de estas propuestas manuscritas también se examinarán con especial atención aquellas voces relacionadas con Cataluña y lo catalán, esfera por la que Balaguer trabajó incesantemente a lo largo de su vida desde su faceta política y literaria, como se desprende del título de su discurso de ingreso a la docta Corporación, *Significado e importancia de las literaturas regionales* (1883).

PALABRAS CLAVE: *DRAE* 1899, Víctor Balaguer, lexicografía académica, siglo XIX.

Referencias bibliográficas

Clavería Nadal, Gloria (2016). *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.

Gallardo Richards, Emma (2026). «Las contribuciones de Víctor Balaguer al *DRAE* 1884», *Études Romanes de Brno*, vol. 47, iss. 1, pp. 74-97.

Real Academia Española (1883). «Significado e importancia de las literaturas regionales». *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Exmo. Sr. D. Víctor Balaguer el domingo 25 de febrero de 1883*. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello.

Los principios teóricos del *Plan para una nueva Gramática* (1818) de Francisco de Sales Andrés y su recepción en el ámbito académico

ALBERTO HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN (Universidad Rey Juan Carlos)

El objeto de la presente comunicación es el estudio de los fundamentos teóricos incluidos en el *Plan* que Francisco de Sales Andrés, ferviente seguidor de las teorías de la gramática general y de las doctrinas de los ideólogos, presenta ante la Real Academia Española en 1818 (RAE, *Actas*, lib. 19, fol. 553), cuando, publicada la cuarta edición de la *GRAE* corregida y aumentada (1796), tras las vicisitudes acaecidas en la guerra de la Independencia, en el seno de la corporación se proyecta componer una nueva edición del texto gramatical académico. A través del análisis e interpretación de la novedosa teoría gramatical plasmada en el citado plan, de los comentarios realizados por Diego Clemencín y de los votos particulares

de académicos como Martín Fernández de Navarrete, Lorenzo de Carvajal, Cándido Beltrán de Caicedo, Francisco Antonio González, Agustín de Arrieta o José de Bucareli al proyecto de Francisco de Sales Andrés y las anotaciones de Diego Clemencín, trataremos de desvelar su nivel de aceptación entre los miembros de la corporación académica y en qué medida se tuvo en cuenta en el proceso de reforma de la siguiente edición de la *GRAE*, que, por diversos avatares, no vio la luz hasta 1854.

PALABRAS CLAVE: Real Academia Española, Francisco de Sales Andrés, *Plan para una nueva Gramática*, siglo XIX.

Referencias bibliográficas

Bosque, Ignacio (2013). «Las gramáticas de la Academia: el difícil equilibrio entre el análisis y la norma». En C. Iglesias y J. M. Sánchez Ron (eds.). *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, 237-244.

Real Academia Española. *Actas* (Libro 17, desde el 5 de enero de 1796 hasta el 19 de junio de 1800; Libro 18, desde el 24 de junio de 1800 hasta el 12 de abril de 1808; Libro 19, desde abril de 1808 hasta el 26 de febrero de 1818; Libro 20, desde el 3 de marzo de 1818 hasta diciembre de 1828; Libro 23, desde el 20 de octubre 1853 hasta el 25 de octubre de 1860).

Real Academia Española (1818). «Voto particular de Martín Fernández de Navarrete sobre el plan para la Gramática de Francisco de Sales Andrés» (FRAE, sign. 7/6/12).

Real Academia Española (1818). «Voto particular de Lorenzo de Carvajal sobre el plan para la Gramática de Francisco de Sales Andrés» (FRAE, sign. 7/6/13).

Real Academia Española (1818). «Voto particular de Cándido Beltrán de Caicedo sobre el plan para la Gramática de Francisco de Sales Andrés» (FRAE, sign. 7/6/6).

Real Academia Española (1818). «Voto particular de Francisco Antonio González sobre el plan para la Gramática de Francisco de Sales Andrés» (FRAE, sign. 7/6/8).

Real Academia Española (1818). «Voto particular de Agustín de Arrieta sobre el plan para la Gramática de Francisco de Sales Andrés» (FRAE, sign. 7/6/9).

Real Academia Española (1818). «Voto particular de José de Bucareli sobre el plan para la Gramática de Francisco de Sales Andrés» (FRAE, sign. 7/6/11).

Sales Andrés, Francisco de (1818). «Plan para una nueva Gramática» (FRAE, sign. 7/6/4).

Claridad y modernidad: el ideal del lenguaje claro en la prensa científica del siglo XIX

CECILIO GARRIGA ESCRIBANO (Universitat Autònoma de Barcelona)

Esta comunicación analiza la construcción discursiva del concepto de «lenguaje claro» en la prensa científica española del siglo XIX, a partir de un estudio basado de la expresión «lenguaje claro» en los materiales de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. El trabajo parte de la premisa de que la claridad lingüística constituye una idea históricamente anterior al movimiento contemporáneo del *plain language* y que se inscribe en una tradición discursiva propia del español, vinculada a la divulgación del saber y la modernidad científica.

Lejos de entender el lenguaje claro como una noción retrospectiva o anacrónica, el análisis de los contextos de aparición de la expresión permite observar cómo esta funciona ya en el siglo XIX como un ideal normativo explícito, asociado a determinadas prácticas de escritura y a una concepción concreta del destinatario. En la prensa científica, la claridad no se reduce a un criterio estilístico, sino que se presenta como una exigencia epistemológica y comunicativa ligada a la correcta transmisión del conocimiento y a la utilidad social de la ciencia, responsabilidad del redactor ante un público no especializado.

La elección de la prensa científica responde a su papel central como espacio de mediación entre el discurso especializado y un público lector en expansión. En estos textos, el lenguaje claro se define por contraste con modelos discursivos considerados problemáticos —la retórica oscura, el tecnicismo excesivo o la erudición excluyente— y se articula en torno a valores como la precisión terminológica, el orden lógico, la transparencia expresiva y la adecuación al lector. Estos rasgos conectan la claridad con el ideal de racionalidad científica y con concepciones ilustradas y liberales del lenguaje como instrumento de progreso y difusión del conocimiento.

El objetivo principal de la ponencia es reconstruir qué se entiende por «lenguaje claro» en la prensa científica española del siglo XIX, identificar los criterios discursivos que configuran esta noción y analizar su relación con el modelo comunicativo de la ciencia. Con ello, se propone una aproximación histórica que pone de relieve la continuidad entre los debates decimonónicos sobre claridad y las preocupaciones actuales por el lenguaje claro.

PALABRAS CLAVE: lenguaje claro, claridad, llaneza, ciencia, precisión.

Referencias bibliográficas

- Ciro, Lirian Astrid (2025). «El lenguaje claro y los lenguajes de especialidad». En S. Muñoz Machado (ed.). *Crónica de la lengua española 2025*. Madrid: RAE, 18-26.
- García Calderón, Jesús (2025). «El discurso de Jovellanos de 1781». En S. Muñoz Machado (ed.). *Crónica de la lengua española 2025*. Madrid: RAE, 157-167.
- Lara, Luis Fernando (2008). «Plain language y cultura del siglo XXI». En L. González y P. Hernández (eds.). *Traducción: contacto y contagio*. Bruselas: EsLetra, 27-34.
- Pascual Rodríguez, José Antonio (2023). «¿La oscuridad como impostura?». En S. Muñoz Machado (ed.). *Crónica de la lengua española 2022-2023*. Madrid: Real Academia Española, 678-692.
- Risco, Antón (1972). «Las ideas lingüísticas de Larra». *Boletín de la Real Academia Española*, 52/197, 467-502.

La construcción de la polémica lingüística en la prensa española del siglo XIX

VICTORIANO GAVIÑO RODRÍGUEZ (Universidad de Cádiz)

Este estudio propone un cambio de enfoque en el estudio de las polémicas lingüísticas de la prensa española del siglo XIX. Frente a las aproximaciones centradas principalmente en identificar a los autores enfrentados y reconstruir sus posiciones doctrinales, se plantea aquí desplazar la mirada hacia los mecanismos de circulación, mediación y escenificación que convierten una discrepancia sobre la lengua en una controversia pública. No se trata solo de preguntar quién discute con quién o qué se discute sobre la lengua, sino de analizar cómo la prensa construye la polémica dentro de una red dialogal de textos formada por cabeceras, géneros, ritmos de publicación, reformulaciones y públicos lectores. La polémica deja así de entenderse solo como intercambio o enfrentamiento entre individuos para ser analizada como una práctica de mediación y recontextualización en cuya escenificación pública intervienen múltiples factores. El objetivo principal de este trabajo consistirá, así pues, en analizar estos factores con el propósito de mostrar que la prensa del XIX no fue un mero vehículo de transmisión de ideas lingüísticas, sino un espacio activo de producción de autoridad, amplificación del conflicto y transformación de estos debates especializados de interés colectivo.

PALABRAS CLAVE: prensa española, siglo XIX, polémica lingüística, circulación discursiva, ideologías lingüísticas.

Referencias bibliográficas

- Amorós Negre, Carla y Baez Damiano, Florencia (2024). «La construcción ideológica del español como lengua común a través del columnismo lingüístico en España (siglos XIX y XX)». *Estudios de Lingüística del Español (EliEs)*, 48, 120-141.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano (2021). «La polémica lingüística como tipología discursiva en la prensa española del siglo XIX. Los discursos polémicos de Fernando Gómez de Salazar». *Pragmalingüística*, 29, 173-189.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano y Silvestre Llamas, Miguel (eds.) (2023). *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano y Silvestre Llamas, Miguel (2024). «La prensa española decimonónica como red dialogal de textos y vehículo de ideologías lingüísticas». *Estudios de Lingüística del Español (EliEs)*, 48, 92-119.
- Marimón Llorca, Carmen y Santamaría Pérez, M.^a Isabel (eds.) (2019). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*. Berna: Peter Lang.

La interjección en el Chile decimonónico: un estudio de su proceso de gramatización

JUAN MIGUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ (Universidad de Córdoba)

El propósito central de esta investigación consiste en analizar gramaticamente cómo fue caracterizada la interjección —categoría vinculada históricamente a las «partículas» junto a los adverbios, las preposiciones y las conjunciones— dentro de la producción gramatical chilena del siglo XIX. Este estudio se alinea con trabajos previos de alcance general en la tradición hispánica, como los de Gómez Asencio (1981, 1985), Calero Vaquera (1986) y Zamorano Aguilar (2022), entre otras.

Buscamos profundizar específicamente en el fenómeno de gramatización de dicha clase de palabras durante la centuria decimonónica en el territorio chileno. Con este fin, se ha seleccionado un corpus integrado por más de medio centenar de gramáticas editadas en Chile entre 1828 y 1898, y que estaban destinadas fundamentalmente a la instrucción en los niveles de enseñanza primaria y secundaria.

La investigación se articula bajo una doble perspectiva: una «estrecha», centrada en desentrañar la carga ideológica de cada obra, y otra «amplia», orientada a identificar patrones contrastivos y tendencias a nivel nacional. Se examinarán

aspectos clave como los criterios definitorios empleados por los tratadistas, la sucesión de textos generada en Chile y sus figuras referenciales. Para el análisis metodológico de estos puntos, se aplicarán tres marcos teóricos fundamentales: la teoría de la gramatización, la de las series textuales y la del canon, respectivamente.

Los hallazgos derivados del análisis cuantitativo se cotejarán con el contexto sociohistórico, cultural y jurídico de la época. Siguiendo los principios de la historiografía lingüística de corte comunicativo-pragmático y los planteamientos ecolingüísticos, se pretende establecer las correlaciones que permitan comprender qué factores determinaron la adopción de ciertos modelos teórico-gramaticales en ambos niveles de análisis.

En consecuencia, planteamos como hipótesis que las variaciones en los componentes del acto comunicativo (emisor, destinatario, mensaje, contexto, canal y código) inciden significativamente en la selección de las fuentes y en el desarrollo teórico de la interjección. Asimismo, nuestra tesis sostiene que, si bien la Gramática castellana destinada al uso de los americanos de Andrés Bello fue un pilar fundamental en la historia lingüística de Chile, su peso en los manuales pedagógicos no fue total ni absoluto, sino que se manifestó de forma parcial y relativa.

PALABRAS CLAVE: interjección, gramaticografía, Chile, siglo XIX, Bello.

Referencias bibliográficas

Calero Vaquera, María Luisa (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920) de A. Bello a R. Lenz*. Madrid: Gredos.

Gómez Asencio, José Jesús (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Gómez Asencio, José Jesús (1985). *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Zamorano Aguilar, Alfonso (2022). *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*. Berlín: Peter Lang.

La palabra como arma en épocas de conflicto: la argumentación lingüística en textos propagandísticos de la Guerra de la Independencia española

OLGA JULIÁN MARISCAL (Universidad de Córdoba)

Pese a la escasez tradicional de estudios lingüísticos dedicados al llamado primer español moderno datado entre 1675 y 1830 (Octavio de Toledo, 2007), en los últimos años, están proliferando los estudios que demuestran el inicio y desarrollo de diversos cambios lingüísticos de índole gramatical, sintáctica o discursiva de indudable interés, muchos de los cuales quedan aún por analizar (Carpi 2017, López Serena, Del Rey Quesada y Carmona Yanes 2020, Ramírez Luengo y García Aranda 2023, entre otros). Así, dentro de este período se encuentra la extensa producción documental, de carácter público, motivada por la Guerra de la Independencia española (1808-1814). Se trata de una documentación de gran diversidad textual y de gran interés lingüístico que se produjo en aquellos años de conflicto bélico en los que, como indican Octavio de Toledo y Pons (2016: 32), se asiste a «el nacimiento de la propaganda política, novedosa tradición discursiva que bebe de fuentes tan varias como el lenguaje periodístico, el pregón, el bando y las expresiones rutinizadas», hecho que le confiere un gran interés lingüístico.

En consecuencia, en este trabajo realizaremos un análisis pragmlingüístico de esa propaganda política presente en diferentes géneros discursivos, tales como folletos, carteles, coplillas y artículos periodísticos, además de proclamas o anuncios de la Junta Provincial y Suprema. Todos los textos que sirven de corpus se han conservado en la colección documental de los Marqueses de Valdeloro del Archivo Histórico Provincial de Córdoba y tienen en común que fueron impresos en su mayoría durante el primer año de la Guerra de la Independencia española.

Con este estudio pretendemos analizar los recursos lingüísticos empleados al servicio de la argumentación (como son, por ejemplo, los argumentos empleados, el ataque al contrincante, los juegos lingüísticos o la atenuación e intensificación) de esa incipiente tradición propagandística en relación con cada una de las modalidades textuales registradas.

PALABRAS CLAVE: sintaxis, conflicto, propaganda decimonónica, análisis del discurso histórico.

Referencias bibliográficas

Carpi, Elena y García Jiménez, Rosa M. (eds.) (2017). *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*. Pisa: Università di Pisa.

López Serena, Araceli; Del Rey Quesada, Santiago y Carmona Yanes, Elena (2020). *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Berlín: Peter Lang.

Octavio de Toledo y Huertas, Álvaro S. (2007). «Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825): las relaciones interoracionales con *ínterin* (que)». En M. Fernández Alcaide y A. López Serena (eds.). *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía lingüística e historia de la lengua española*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 421-442.

Octavio de Toledo y Huertas, Álvaro y Pons Rodríguez, Lola (2016). *Textos para la Historia del Español X: Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Ramírez Luengo, José Luis y García Aranda, M.^a Ángeles (coords.) (2023). *Construyendo la lengua hoy: nuevos estudios sobre el español del siglo XIX*. Madrid: Visor Libros.

Las tradiciones gramaticales de Colombia y Bolivia durante el siglo XIX: gramatización de las categorías y canon

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS (Universidad de Córdoba)

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación I+D titulado «La gramatización del español en la América del Sur hispánica (1800-1950): focos, series textuales y canon» (HISPANAGRAMA-II) (PID2020-118849GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) / Agencia Estatal de Investigación (AEI) / 10.13039/501100011033/, de cuyo equipo de investigación forma parte la autora de este trabajo.

Tomando como punto de partida algunas de las propiedades básicas del hecho historiográfico y, en particular, gramaticográfico, como son la transtextualidad, es decir, la interrelación y el diálogo que se establece entre unos textos y otros; la canonicidad, relacionada con la propiedad anterior, que supone la presencia de unas fuentes en otras; y la fijación, por la que se establecen determinadas categorías lingüísticas en una obra o en una serie de obras (Zamorano Aguilar 2022), pretendemos analizar su manifestación en dos tradiciones gramaticales del siglo XIX en América: la colombiana y la boliviana. Para ello, nos basaremos en un corpus constituido por textos destinados a la enseñanza de la gramática española en la instrucción primaria y secundaria, y publicados en ambos países durante el mencionado período, ya sea por parte de autores (dedicados a la docencia y, en algunos casos, combinada con la gestión educativa) oriundos de las mencionadas naciones o foráneos. Pretendemos de este modo analizar las teorías lingüísticas

manifestadas en las distintas obras y contrastarlas entre sí, con el objetivo de demostrar que fuentes tradicionalmente canónicas como Andrés Bello, Vicente Salvá, la Academia o los gramáticos-filósofos franceses del siglo XVIII, entre otras, tuvieron distinta repercusión en un país y en otro. El análisis del contenido de estas obras, que incluye los paratextos, irá precedido por el estudio del contexto socio-político y educativo de Colombia y de Bolivia, pues, como demostraremos, los cambios en los reglamentos educativos, así como la situación económica, política y social condicionaron el contenido de los textos.

PALABRAS CLAVE: canonicidad, fijación, transtextualidad, Colombia y Bolivia, siglo XIX.

Referencias bibliográficas

Bello, Andrés (1988 [18471-18605]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Con las notas de Rufino José Cuervo. Ed. Ramón Trujillo. 2 vols. Arco Libros.

Martínez-Atienza, María (2021). «Panorama y canon en la enseñanza de la gramática española en Colombia durante el siglo XIX». *Literatura y Lingüística*, 44, 263-290. <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.44.2427>

Martínez-Atienza, María (2023). «Gramatización, canon y series textuales en la Colombia del siglo XX: *La gramática de la lengua castellana* de Martín Restrepo Mejía». *Lingüística*, 39(1), 71-95.

Salvá, Vicente (1988 [18301-18478]). *Gramática de la lengua castellana*. Ed. Margarita Llitas. 2 vols. Arco Libros.

Zamorano Aguilar, Alfonso (2022). *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX: Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*. Peter Lang.

La Electricidad (1883-1890) y la difusión de la terminología electrotécnica en español

JOSÉ ANTONIO MORENO VILLANUEVA (Universitat Rovira i Virgili)

La segunda mitad del siglo XIX fue testigo de un notable desarrollo de la prensa científica y técnica, que tuvo un papel decisivo en la difusión de los conocimientos especializados y, por extensión, del léxico de especialidad. En lo que respecta al ámbito de la electricidad, desde la década de 1860, diversas cabeceras vinculadas al Cuerpo de Telégrafos y, más tarde, a la ingeniería industrial dieron cabida a los

avances y contenidos sobre esta materia, a menudo mediante la traducción de artículos extranjeros, especialmente franceses.

Fue, sin embargo, en las dos últimas décadas de la centuria, coincidiendo con el desarrollo de la electrotecnia, cuando aparecieron las primeras publicaciones periódicas dedicadas exclusivamente a la ciencia y la técnica eléctricas. Entre ellas ocupa un lugar destacado *La Electricidad. Revista general de sus progresos científicos e industriales*, de carácter quincenal, fundada en Barcelona en 1883 por Francisco de Paula Rojas y Caballero Infante, catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales. Además de ser la primera publicación española dedicada a este campo, la revista, que se publicó de forma ininterrumpida entre el 1 de enero de ese año y el 15 de diciembre de 1890, supuso un salto cualitativo tanto por la sistematicidad de sus contenidos como por su doble orientación divulgativa y formativa.

El presente trabajo analiza el papel de *La Electricidad* como vehículo de difusión del conocimiento electrotécnico y, de manera específica, como vía de introducción de la terminología asociada a este ámbito emergente, en un momento en que aún escaseaban los tratados y manuales en español dedicados a esta disciplina. De hecho, en sus páginas se publicó por entregas la primera edición de los *Elementos de electrodinámica industrial* de Rojas, que se convirtió en la biblia de los ingenieros electricistas. A partir del estudio de sus principales secciones — doctrinal, de aplicaciones y de noticias—, se examina la presencia de neologismos en un momento de intensa innovación conceptual y tecnológica, y los mecanismos de adaptación y traducción terminológica empleados.

PALABRAS CLAVE: prensa científica y técnica, léxico electrotécnico, terminología especializada, siglo XIX, difusión científica.

Referencias bibliográficas

Alayo, Joan Carles; Sánchez Miñana, Jesús (2011). «La introducción de la técnica eléctrica». En Silva, M. (ed.). *Técnica e ingeniería en España. El Ochocientos. De los lenguajes al patrimonio*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 649-696.

Lusa Monforte, Guillermo (2003). «La Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona y la introducción de la electricidad industrial en España (1872-1899)». En Batlló, J.; Bernat, P.; Puig, R. (coords.). *Actes de la VII Trobada d'Història de la Ciència i de la Tècnica*. Barcelona: Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, 373-384.

Moreno Villanueva, José Antonio (2012). *Formación y desarrollo del léxico de la electricidad en español (siglos XVIII-XIX)*. Tesis doctoral. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

Moreno Villanueva, José Antonio (2020). «La enseñanza de la electricidad práctica en la segunda mitad del siglo XIX: una mirada a partir de los textos». En Pinilla, J.; Lépinette, B. (eds.). *Reconstruyendo el pasado de la traducción IV*. Granada: Comares, 27-48.

Sánchez Sánchez, Isidro (1999). «Las luces del 98. Sociedades eléctricas en la España finisecular». En Sánchez Sánchez, I.; Villena Espinosa, R. (coords.). *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 151-224.

La prensa y la configuración del lenguaje del fútbol en el siglo XIX

ANTONI NOMDEDEU-RULL (Universitat Rovira i Virgili)

El surgimiento del fútbol en España durante las últimas décadas del siglo XIX coincide con un periodo de profundas transformaciones lingüísticas marcadas por la modernización, la internacionalización y el creciente papel de la prensa como agente normativo. Esta comunicación analiza el proceso de formación y difusión del léxico futbolístico en español a partir de fuentes periodísticas decimonónicas.

El objetivo principal es demostrar que la prensa no solo actuó como vehículo de difusión del nuevo deporte, sino también como un espacio clave de experimentación lingüística, donde se ensayaron, adaptaron y fijaron los primeros términos del fútbol. A través del análisis de corpus hemerográficos (especialmente diarios y revistas deportivas de finales del siglo XIX), se documenta la coexistencia de múltiples formas léxicas —como *foot-ball*, *futbol* o *balompié*—, reflejo de la tensión entre el préstamo directo del inglés y los intentos de castellanización.

Asimismo, se examina el papel de los periodistas y divulgadores deportivos como mediadores lingüísticos, responsables de introducir glosas, traducciones y explicaciones terminológicas dirigidas a un público aún no familiarizado con este nuevo ámbito. Estos textos, en muchos casos cercanos a los llamados «diccionarios ocultos», contribuyeron decisivamente a la progresiva estabilización del vocabulario futbolístico.

El estudio pone de relieve cómo la prensa decimonónica anticipa procesos de normalización que se consolidarán en el siglo XX, evidenciando una interacción constante entre lengua, sociedad y cultura. En este sentido, el lenguaje del fútbol constituye un observatorio privilegiado para analizar fenómenos como la adaptación de anglicismos, la creación léxica y la construcción de discursos especializados en un contexto de cambio.

En conclusión, la comunicación propone entender el léxico futbolístico del siglo XIX no como un sistema ya formado, sino como un campo en construcción, donde la prensa desempeñó un papel decisivo en su evolución y eventual fijación en el español contemporáneo.

PALABRAS CLAVE: fútbol, prensa, siglo XIX, anglicismos, lexicografía histórica.

Referencias bibliográficas

Nomdedeu-Rull, Antoni (2019). «The First Football Anglicisms in the Spanish Language (1868-1902)». *Alicante Journal of English Studies*, 32, 187-215. <https://raei.ua.es/article/view/2019-n32-the-first-football-anglicisms-in-the-spanish-language-1>.

Nomdedeu-Rull, Antoni (2024). «Ficción lexicográfica sobre el uso de las adaptaciones del término football en español». *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 17, 177-203.

Nomdedeu-Rull, Antoni (2026, en prensa). «Los términos 'lematizados' en los primeros 'diccionarios ocultos' de fútbol en español». *Lengua y sociedad*.

Nomdedeu-Rull, Antoni y Torrebadella-Flix, Xavier (2025). «Los primeros 'diccionarios ocultos' de fútbol en español (1902-1918)». *Revista de Filología Española*, 105(1), 1402. <https://doi.org/10.3989/rfe.2025.1402>.

Torrebadella-Flix, Xavier y Nomdedeu-Rull, Antoni (2024). «Origen y uso de la palabra *deporte* como traducción de *sport*: un conflicto ideológico». *Arbor*, 200(812), 2834. <https://doi.org/10.3989/arbor.2024.812.2834>.

Unidades pluriverbales en el TLEAM. Aproximación a la fraseología presente en dieciocho repertorios lexicográficos del siglo XIX

ADRIANA MARÍA ORTIZ CORREA (Universidad de Antioquia)

Esta investigación es principalmente cualitativa y de carácter descriptivo y se constituye en un acercamiento al estudio lexicológico de las unidades pluriverbales presentes en catorce obras (Academia Colombiana (1878), Cuervo (1867-72), Gutiérrez (1884), Gutiérrez González (1868), Guzmán (1877), Isaacs (1867, 1882), Narciso (1868), Núñez (1870), Roza (1864), Uribe (1887, 1888), Uricoechea (1877) y Velasco (1892)) seleccionadas del proyecto Tesoro Lexicográfico del Español en América -TLEAM, capítulo Colombia- para lograr una aproximación a su tipología. El TLEAM es un macroproyecto académico que compila diferentes tipos de obras lexicográficas que fueron elaboradas y/o publicadas en el continente durante el

siglo XIX. Este material sirve de base para diversas investigaciones relacionadas con el léxico colombiano de la época.

Para lograr el cometido, se analizó, entonces, el corpus de 494 entradas con composición léxica pluriverbal, es decir, todas aquellas que estuvieran compuestas por dos o más palabras gráficas. Luego de ello, se filtró la información para obtener así 265 combinaciones de palabras que cumplieran las características de la pluriverbalidad, la fijación y la idiomatización en diferentes grados: compuestos sintagmáticos, colocaciones, locuciones, fórmulas pragmáticas, paremias y marcadores discursivos; además, se recurrió a las definiciones de cada entrada para desentrañar la información microestructural allí contenida: marcación diatópica, clasificación, remisión a otras entradas y ejemplos de uso en textos literarios o no literarios. Cada una de estas unidades fue rastreada en los diccionarios de La Academia *DHLE* y *DLE* para corroborar su registro y, con ello, su grado de institucionalización en las obras. Este estudio busca complementar las escasas investigaciones que en materia metalexicográfica - especialmente en lo que a unidades pluriverbales se refiere- se han adelantado en relación con la variedad dialectal colombiana del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: TLEAM, pluriverbalidad, siglo XIX, metalexicografía, variedad colombiana.

Referencias bibliográficas

Corpas Pastor, Gloria (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
García-Page, Mario (2025). «El compuesto sintáctico». *Moenia*, 31. Disponible en <https://doi.org/10.15304/moenia.id10557>.

Haensch, Günther; Wolf, Lothar; Ettinger, Stephan y Werner, Reinhold (1982). *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos, 1-20.

Osorio, Gabriela y Serra, Susana (2012). «Colocaciones, compuestos sintagmáticos y locuciones nominales: hacia un intento de delimitación conceptual», *Lenguas Modernas*, 39 (Primer Semestre), 103-116. Disponible en <https://lenguasmodernas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/30735>.

Universidad de La Laguna. Proyecto TLEAM. [en línea]. Disponible en <https://www.ull.es/tleam/co/index.php?action=home>.

«¡Equilicuá!»: historia y fijación de un italianismo idiomático en el español del siglo XIX

GIUSEPPE SIMONE PEDOTE (Universitat Autònoma de Barcelona)

La influencia del italiano en el español ha sido ampliamente estudiada en relación con la incorporación de préstamos léxicos simples; sin embargo, los italianismos idiomáticos —esto es, unidades complejas con valor pragmático— han recibido menor atención desde una perspectiva histórica. En este contexto, el presente trabajo se propone analizar la trayectoria de la interjección *¡equilicuá!*, considerada tradicionalmente como un italianismo derivado de la secuencia *eccoli qua*, y documentada en el español moderno con el valor de marcador discursivo de asentimiento.

El objetivo de la comunicación es reconstruir la historia de *¡equilicuá!* en el español del siglo XIX, atendiendo a su proceso de incorporación, adaptación y fijación en el sistema fraseológico. Para ello, se parte de la hipótesis de que esta unidad no se integra como un simple préstamo léxico, sino como el resultado de un proceso de reanálisis de una secuencia deíctica italiana, que da lugar a una forma lexicalizada con función pragmática específica.

El estudio se articula en torno a tres ejes principales: 1) la reconstrucción etimológica de la expresión y su adaptación formal en español, caracterizada por la fusión fonética y la reinterpretación de sus componentes; 2) el análisis de sus primeras documentaciones en textos del siglo XIX, especialmente en géneros que reproducen la oralidad, como, por ejemplo, el teatro, la narrativa dialogada o la prensa; 3) la descripción de su evolución semántico-pragmática, que la convierte en un marcador de acuerdo, confirmación o énfasis en el discurso.

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo se basa en el análisis de corpus históricos y en la consulta de fuentes lexicográficas, con el fin de identificar los contextos de uso y el grado de fijación de la expresión.

Los resultados permiten poner de relieve que *¡equilicuá!* constituye un caso paradigmático de italianismo idiomático en proceso de fijación durante el siglo XIX, que ilustra cómo el contacto lingüístico no solo enriquece el léxico, sino que contribuye también a la incorporación de nuevas unidades funcionales en el discurso. Este fenómeno ofrece, además, una vía de acceso privilegiada para el estudio de la relación entre oralidad, fraseología y cambio lingüístico en una diacronía reciente.

PALABRAS CLAVE: italianismos, fraseología, siglo XIX, marcadores discursivos, cambio semántico.

Referencias bibliográficas

- Álvarez de Miranda, Pedro (2009). «Sobre los italianismos en el español del siglo XVIII». *Dieciocho: Hispanic Enlightenment*, 32(4), 19-47.
- Clavería Nadal, Gloria y Carolina Julià Luna (2021). «Los italianismos en el español y en el catalán contemporáneos». En *Actes du XXIXe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*. Société de Linguistique Romane, 791-803.
- García-Borrón, Juan Pablo (2019). *Breve historia de la lengua española: avatares del tiempo y rasgos lingüísticos*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Giménez Folqués, David (2020). «Evolución de los italianismos en los últimos diccionarios académicos del español». *Cultura, Lenguaje y Representación*, 23, 97-108. Disponible en <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/clr/article/view/4153>.
- Meo Zilio, Giovanni (1965). «Italianismos generales en el español rioplatense». *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 20(1), 68-119.

Los contenidos fonéticos en la gramática española del siglo XIX (1844-1899): secciones, etapas y modelos de formalización

FRANCISCO JAVIER PEREA SILLER (Universidad de Córdoba)

Este trabajo tiene como objeto de investigación la evolución del tratamiento del nivel fónico en la tradición gramatical española en el periodo comprendido desde 1844 y el final del siglo. Se realizará el análisis de un corpus representativo constituido por veinticinco gramáticas publicadas en España en dicho periodo.

Desde el punto de vista metodológico, tomamos el género metalingüístico de la gramática como una tradición discursiva propia (Kabatek 2007; Gaviño Rodríguez 2020), que establece un marco de posibilidades en el tratamiento de los distintos aspectos de la lengua en las coordenadas que posibilita cada periodo histórico.

En esta tradición, la descripción de los sonidos de la lengua española que aparece en el corpus seleccionado se reparte en las secciones tradicionales de ortografía y/o prosodia, cuando existen capítulos dedicados a ellas. Ambas secciones pueden coexistir para el tratamiento de lo fónico junto a una nueva disciplina que arranca en el siglo XVII y adquiere un mayor protagonismo a lo largo del XIX, la ortología, conocida también con otros términos menos usuales, como ortoepía y ortoepia (Satorre y Viejo 2013; Quijada Van den Berghe 2014). Por otra parte, cuando avanza la centuria se incorporan nuevas posibilidades para nombrar la sección o la disciplina que trata el plano fónico: los neologismos fonética y

fonología, que, procedentes de otras tradiciones metalingüísticas (Perea Siller 2024), generalizan su aparición en la gramática a finales de la década de 1880.

Los diversos contenidos referidos al plano fónico que son tratados en las gramáticas se reparten en unas secciones u otras a lo largo del periodo estudiado. Será un objetivo principal de este trabajo esclarecer una periodización en el uso de los términos a lo largo del periodo analizado, así como describir cómo se realiza el reparto de los contenidos fonéticos en las distintas secciones o disciplinas incluidas en la gramática.

PALABRAS CLAVE: historia de la fonética, ortología, prosodia, pronunciación, historiografía lingüística.

Referencias bibliográficas

Gaviño Rodríguez, Victoriano (2020). «La gramaticografía desde el paradigma de las tradiciones discursivas». *Tonos Digital: Revista de Estudios Filológicos*, 38 (1).

Kabatek, Johannes (2007). «Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación». *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 10, 331-348.

Perea Siller, Francisco Javier (2024). «Una historia de los términos fonética y fonología en español (1843-1918)». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 16(2), 139-162.

Quijada van den Berghe, Carmen (2014). «Contribución de los tratados de ortología decimonónicos a la historia de la fonética española». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 6, 161-180.

Satorre, Francisco Javier y Viejo, María Luisa (2013). «Ortología». En M. T. Echenique y F. J. Satorre (eds.). *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*. Valencia: Tirant lo Blanch, 337-379.

Lengua y sociedad en el español del siglo XIX: la (des)cortesía verbal en las comedias de Manuel Bretón de los Herreros

CARMELA PÉREZ-SALAZAR RESANO (Universidad de Navarra)

La atención a los cambios acontecidos en el conocido como español moderno —y en particular al siglo XIX como centuria en la que se inicia la «tercera etapa evolutiva del español» (Melís y Flores 2015: 18)—, está conociendo un notable incremento en las últimas dos décadas. Eso sí, se estima que el estudio diacrónico de la lengua de este periodo no puede plantearse «al margen de las diversas variaciones sincrónicas que lo cruzan» (Narbona 2004: 1012).

De acuerdo con esta pauta, me propongo prestar atención a una cuestión lingüística inseparable de parámetros sociales, situacionales y geográficos: la (des)cortesía verbal. Para recabar datos sobre la distribución sociopragmática del sistema pronominal de segunda persona y de los tratamientos empleados en la España de la primera mitad del siglo XIX, y recoger, asimismo, un repertorio contextualizado de recursos lingüísticos (des)cortesés —fórmulas rutinarias, elogios e insultos—, he acudido a una selección de comedias de Manuel Bretón de los Herreros, de quien se destaca la fidelidad con que representa una parte de la sociedad española de su tiempo (Muro 2013). A fin de contar con una representación social diversa y con un repertorio extenso de situaciones comunicativas, he seleccionado cuatro comedias del autor, tres originales: *El pelo de la dehesa* y su continuación, *Don Frutos en Belchite*; *Marcela o ¿a cuál de los tres?*; y una refundición: *Si no vieran las mujeres*.

La bibliografía sobre Bretón pone de relieve la claridad y la naturalidad de los diálogos que construye (Muro 2013), cualidad que convierte sus comedias, a priori, en fuente adecuada para descubrir las características de la lengua y los parámetros sociales y situacionales que las determinan.

Soy consciente de que la validez de la creación literaria como material para un estudio sociolingüístico es cuestionable. En cualquier caso, la «verosimilitud sociocultural y comunicativa» (Gancedo 2022: 72) de los datos obtenidos en las comedias se puede comprobar comparándolos con los que aportan estudios basados en intercambios reales del mismo tiempo (Albitre 2025). De hecho, uno de los objetivos de esta aportación consiste en determinar si en las comedias de Bretón se reproducen las convenciones lingüísticas y las jerarquías y conflictos sociales reales de su tiempo o si los recursos llevados a escena desempeñan más bien una función dramática.

PALABRAS CLAVE: (des)cortesía verbal, español moderno, pragmalingüística, comedias, Bretón de los Herreros.

Referencias bibliográficas

Albitre, Paula (2025). *(Des)cortesía histórica en el español clásico y moderno: estudio de cartas privadas y de documentos prescriptivos*. Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.

Gancedo, Marta (2022). «De nuevo, reflexiones metodológicas sobre el empleo del teatro como corpus para los estudios de pragmática histórica». *Pragmática sociocultural. Revista Internacional sobre Lingüística del Español*, 10(1), 70-88.

Melis, Chantal y Flores, Marcela (2015). «Introducción», en Ch. Melis y M. Flores (eds.). *El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*. México: Universidad Nacional Autónoma, 7-33.

Muro, Miguel Ángel (2013). «La “comedia de costumbres” de Bretón de los Herreros como escaparate de las clases medias madrileñas: personajes y tipos». En D. Thion (coord.). *El costumbrismo, nuevas luces*. Pau: Presses de l'Université de Pau et des Pays de l'Adour, 67-86.

Narbona, Antonio (2004). «Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno». En R. Cano (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 1011-1035.

**“Un libro es a un periódico lo que un carromato a una diligencia”
(Mariano José de Larra, 1835)**

DOLORS POCH OLIVÉ (Universitat Autònoma de Barcelona)

El título de este resumen alude a una de las características fundamentales del periodismo: su capacidad de llegar al público de forma muy rápida. La cita es del año 1835 y constituye un indicador de los importantes cambios que afectaron al español durante esta centuria. Numerosos autores han señalado que la prensa creó, durante el siglo XIX, una nueva forma de comunicación y que esta «revolución» comportó la necesidad de contar con un nuevo lenguaje, de manera que las características del español se vieron modificadas con la introducción de los cambios que modernizaron la lengua y la adaptaron a las nuevas circunstancias sociales.

La obra periodística de Mariano José de Larra, desarrollada entre 1828 y 1837, se sitúa en los inicios de esta época de cambios y sienta las bases de lo que será el lenguaje periodístico. Diversos autores han analizado el estilo de Larra desde la perspectiva literaria (por ejemplo, Risco, 1972 o Cabrera, 1977) considerando, sobre todo, su utilización de recursos literarios en sus artículos periodísticos. Debe señalarse también que el propio autor expresó sus ideas sobre las características que debía tener el nuevo lenguaje periodístico en varios de sus artículos (como por ejemplo en «Un periódico nuevo», o en «Literatura») en los cuales expresa muy claramente que para escribir en la prensa era necesario disponer de una herramienta, un tipo de lenguaje, que se ajustara a las nuevas necesidades comunicativas.

Este trabajo estudia la obra periodística de Larra desde una perspectiva lingüística y se articula en dos dimensiones. En primer lugar, se analizan las opiniones teóricas

del autor sobre el lenguaje periodístico contenidas, como se ha mencionado, en varios de sus trabajos y, en segundo lugar, se observa cómo estas ideas toman cuerpo en su propia escritura, de forma que el autor aparece como uno de los creadores del nuevo modelo de lengua del siglo XIX.

El corpus estudiado está constituido por los artículos reunidos en el volumen *Fígaro*, preparado por Alejandro Pérez Vidal y publicado en la Editorial Crítica en 1997. Como señala Pérez Vidal: «La antología que aquí se presenta [...] es la que el propio escritor quiso ofrecer al público» (pág. LXXXII).

PALABRAS CLAVE: lenguaje periodístico, uso, corrección, pronunciación.

Referencias bibliográficas

Larra, Mariano José de (1997). *Fígaro* (edición de Alejandro Pérez Vidal). Barcelona: Crítica (Biblioteca Clásica, 92).

Cabrera, Vicente (1977). «El arte satírico de Larra». *Hispanófila*, 59, 9-17. Reeditado en Benítez, Rubén (1979). *Mariano José de Larra*. Madrid: Taurus, 296-304.

Risco, Antonio (1972). «Las ideas lingüísticas de Larra». *Boletín de la Real Academia Española*, 52(197), 467-502.

Sobre la lengua a través de cartas de recomendación y ofrecimiento del siglo XIX

MIGUEL ÁNGEL PUCHE LORENZO (Universidad de Murcia)

El estudio de la lengua española del siglo XIX requiere atender a la diversidad de testimonios escritos conservados de ese periodo. Aunque los textos impresos han adquirido un protagonismo indiscutible respecto a épocas anteriores por su abundancia y variedad, los documentos manuscritos constituyen una fuente de gran valor para reconstruir los usos lingüísticos de la comunicación cotidiana y para conocer con mayor precisión la realidad sociolingüística de la época. En este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo analizar un conjunto de documentos manuscritos inéditos conservados en archivos municipales de la Región de Murcia, con el propósito de aportar nuevos datos al conocimiento del léxico empleado en ámbitos administrativos y laborales durante la primera mitad del siglo XIX.

Para ello, se ha elaborado un corpus compuesto por 112 documentos fechados entre 1800 y 1860. Se trata de *cartas de ofrecimiento y recomendación* destinadas a la provisión de distintos oficios en pequeñas localidades, integradas en unidades documentales más amplias, las *Actas Capitulares*. Este tipo de documentación, escasamente estudiada desde una perspectiva lingüística de este periodo, ofrece un valioso testimonio del español empleado en contextos administrativos locales y permite observar la interacción entre las convenciones escriturarias y los usos propios de la lengua cotidiana.

Aunque estos documentos posibilitan el estudio de múltiples niveles lingüísticos — como los aspectos gráficos, morfosintácticos, discursivos o las fórmulas de tratamiento—, esta investigación se centra en el análisis del plano léxico. En particular, se examina la coexistencia de arcaísmos y neologismos, así como la convivencia entre voces tradicionales y términos especializados incorporados al español como consecuencia del desarrollo científico, técnico y administrativo del periodo. Asimismo, se presta atención a las variantes léxicas relacionadas con la movilidad geográfica de los individuos, favorecida por la búsqueda de empleo, y a la posible presencia de rasgos dialectales derivados del contacto entre hablantes de diferentes áreas lingüísticas.

El análisis de este corpus permitirá ampliar el conocimiento sobre la evolución del léxico español decimonónico desde una perspectiva basada en documentación manuscrita inédita y contribuirá a valorar el papel de los archivos municipales como fuentes de primer orden para la historia de la lengua. De este modo, el trabajo pone de relieve la utilidad de este tipo de testimonios para comprender los procesos de cambio lingüístico y la relación entre lengua, sociedad y administración en la España del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: cartas de recomendación y ofrecimiento, arcaísmo, neologismo, léxico especializado, siglo XIX.

Referencias bibliográficas

Almeida Cabrejas, Belén (2015). *Un corpus documental del siglo XIX: CODOXIX. Études Romanes de Brno*, 36(1), 11-20.

Bastardín Candón, Teresa y Fernández González, Margarita (2025). «Avances en el estudio histórico del léxico andaluz: registros notariales y geografía lingüística». *Revista de Investigación Lingüística*, 28, 83-101.

Clavería Nadal, Gloria; Freixas Alas, Margarita y Torruella, Joan (2019). «Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852): el léxico especializado». En C. Garriga, M. L. Pascual y M. B. Pedraza (eds.). *Lengua de la ciencia y lenguajes de especialidad*, 193-212.

Provencio Garrigós, Herminia (2019). «Escrituras e impresos efímeros del siglo XIX: espacios en el continuum diacrónico de la lengua». *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 9, 59-90.

Puche Lorenzo, Miguel Ángel (2024). «Actitudes lingüísticas en la prensa local y regional del siglo XIX». *Zeitschrift für romanische Philologie*, 140(4), 1069-1091.

Observaciones a los *Apuntes de la asignatura de Gramática histórica comparada de las lenguas neolatinas* de Vicente Vignau y Ballester

MERCEDES QUILIS MERÍN Y MARÍA JOSÉ GARCÍA FOLGADO (Universitat de València)

La creación de la Escuela Superior de Diplomática que se remonta a 1856, por iniciativa de la Real Academia de la Historia, tuvo como finalidad formar a profesionales encargados del estudio, protección y conservación del patrimonio histórico y artístico nacional (Godín Gómez, 1995). Entre sus objetivos figuraba «descifrar los códices, manuscritos y escrituras de la Edad Media y traducir al castellano corriente el latín corrompido y los dialectos romances hablados en España», como recoge su Reglamento (1865). A ello respondía la asignatura Latín de los tiempos medios y conocimiento del romance castellano, del lemosín y del gallego, común a todos los estudios, cuya cátedra fue encomendada a Pedro Felipe Monlau. Le sucedió en la cátedra Vicente Vignau y Ballester (1834-1919), quien elaboró el *Programa* de 1874 con la nueva denominación de la asignatura, Gramática comparada de las lenguas neolatinas en el periodo de su formación, y el *Programa y Apuntes de la asignatura de Gramática histórico-comparada de las lenguas neo-latinas* (1889), correspondiente a los nuevos planes de estudios. Por sus contenidos, puede considerarse un breve manual de lingüística románica acorde a la nueva «ciencia del lenguaje» y a los métodos de investigación comparada de las lenguas neolatinas, su formación y dialectos, entre otras cuestiones.

Esta comunicación tiene como objetivo el examen contextualizado de estos *Apuntes*, un texto prácticamente desconocido en la historia de la historiografía decimonónica en España (Gutiérrez Cuadrado 1996), que se valorarán tanto como modelo de la entrada de la historia de la lengua en los estudios superiores reglados durante la segunda mitad del siglo XIX como por su vinculación con las corrientes de las escuelas comparatistas europeas en un texto elaborado por un autor formado como paleógrafo e historiador y no propiamente como filólogo. En definitiva, se pretende poner de relieve el valor de estos *Apuntes* como instrumento docente y como testimonio de la institucionalización de la lingüística histórico-

comparada en España, así como de la recepción y adaptación de sus paradigmas en el ámbito académico.

PALABRAS CLAVE: enseñanza, siglo XIX, gramática histórica comparada, Vicente Vignau y Ballester (1834-1919).

Referencias bibliográficas

Godín Gómez, Aurora (1995). «La Escuela superior de diplomática y la formación de los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos en el siglo XIX». *Boletín de la ANABAD*, 45(3), 33-50.

Gutiérrez Cuadrado, Juan (1996). «Los Apuntes de la asignatura de Gramática histórica Comparada de las lenguas neolatinas de Vicente Vignau y Ballester». *Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, 2, 885-910.

Trabajo realizado en el marco del proyecto Teoría lingüística y gramática escolar en España (siglo XIX) desarrollado en el marco del programa propio del Vicerrectorado de Investigación de la UV, convocatoria de Acciones Especiales (UV-INV_AE_4235339).

La codificación de la información gramatical en el *DRAE* 1884 y e-*DRAE* 1884

MATTHIAS RAAB (Universitat Autònoma de Barcelona)

El proyecto de investigación «Modelo de una edición digital e hipertextual del *DRAE* 1884 (e-*DRAE* 1884)» tiene como objetivo desarrollar las bases de una edición crítica de la 12.^a edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1884) de la Real Academia Española (Clavería, Freixas, Hernández y Torruella 2026). A la interfaz de la edición digital, aparte de las de búsquedas por lemas, etimologías, texto y comentarios, se ha añadido la opción de filtrar lemas y acepciones por categorías gramaticales, dada la estrecha relación entre gramática y lexicografía, que está ampliamente documentada (Val 1992, Gómez Asencio 2011, Carriet 2021, entre otros).

En Raab (2026), se describen las bases teóricas y metodológicas de esta opción de búsqueda. En nuestra comunicación, presentaremos la implementación práctica de este planteamiento teórico, actualmente disponible para la comunidad científica en el e-*DRAE* 1884. La herramienta pretende plasmar la información gramatical original, que se expresa, mayoritariamente, mediante abreviaturas en el

DRAE 1884 y, a la vez, representar esta información de forma sistematizada, intuitiva y utilizando la terminología de la lingüística moderna (Raab 2026: 30).

Para ello, a modo de ejemplo, se han agrupado las preposiciones inseparables, indicadas mediante la abreviatura *prep. insep.* en la edición original (*ab, ad, anti, circun, co*, etc.) con aquellos elementos en cuya definición aparece el definidor ‘prefijo’ (*archi, centi, deca, deci, hecto*, etc.) bajo la categoría *prefijos*. Con el mismo criterio, se tratan las exclamaciones (*exclam.*) e interjecciones (*interj.*), que se pueden buscar por separadas o conjuntamente bajo la categoría moderna *interjección*.

Además, se han sistematizado las posmarcas, que, en el *DRAE* 1884, pueden aparecer en varias formas. A título ilustrativo, una cantidad considerable de acepciones sustantivas del *DRAE* 1884 utiliza diversas variantes formales como «Ú. t. en pl.», «Ú. m. en pl.», «Usáb. t. en pl.», etc. Para facilitar el estudio de estas marcas, se ha optado por juntar todas ellas bajo la posmarca menos marcada, en este caso, “Ú. t. en pl.”.

En definitiva, esta sistematización facilita la explotación lingüística del diccionario y abre nuevas posibilidades para el estudio de la información gramatical contenida en el *DRAE* 1884.

PALABRAS CLAVE: lexicografía, gramática, humanidades digitales.

Referencias bibliográficas

Carriet Valiente, Erica (2021). «Gramática y *DRAE*: las indicaciones gramaticales de la tabla de abreviaturas y su aplicación en la microestructura (*DRAE* 1869, 1884, 1899)». En M.^a Á. Blanco y G. Clavería (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*.

Clavería Nadal, Gloria, Freixas Alás, Margarita, Hernández, Esther y Torruella, Joan (2026). «Fundamentos para la edición crítica, hipertextual y digital del *DRAE* 1884 (12.^a edición)». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 106, 1-12. <https://doi.org/10.5209/clac.108484>

Gómez Asencio, José Jesús (2011): *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Berna / Berlín / Bruselas / Fráncfort / Nueva York / Oxford/ Viena: Peter Lang.

Raab, Matthias (2026). «El etiquetaje de las abreviaturas gramaticales en la edición digital del *DRAE* 1884». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 106, 27-42. <https://doi.org/10.5209/clac.108486>

Val Álvaro, José (1992): *Ideas gramaticales en el Diccionario de autoridades*. Madrid: Arco/ Libros.

Manuscritos e impresos en los procesos de estandarización gráfica: algunos ejemplos del español norteño de las primeras décadas del siglo XIX

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Frente a visiones tradicionales que defienden la existencia de un caos (orto)gráfico en la escritura hispánica de la época moderna (Rosenblat 1951: 130; Lapesa 1985: 421-422), la revisión de los textos de la época parece evidenciar más bien que lo que se detecta en estos momentos es una situación de estandarización en proceso (Ramírez Luengo 2020), caracterizada por factores muy concretos —como el mantenimiento de diferentes tendencias gráficas, la laxitud en su aplicación o la presencia de fosilización gráfica— y que está determinada por tres polos de estandarización, a saber, los preceptistas, la imprenta y las propias tradiciones de escritura. Partiendo, pues, de estas primeras ideas, este estudio pretende analizar determinadas instancias de rivalidad gráfica presentes aún en las primeras décadas del siglo XIX (en concreto, las alternancias <y-/i-> y <qua/cua>) en dos de los polos mencionados, las tradiciones gráficas heredadas y los impresos: así, siguiendo el ejemplo de Cervelli (2021) sobre la tildación, se describirá el empleo de tales usos gráficos en un corpus documental peninsular manuscrito de la primera mitad del Ochocientos (Isasi Martínez y Ramírez Luengo 2013) y se comparará con la situación que ofrecen los impresos de la época —representados en este caso por la prensa—, con el propósito de descubrir las coincidencias y diferencias que se pueden descubrir entre ambos, así como cuál de ellos se muestra más moderno en estos aspectos específicos de la ortografía. El objetivo final, en definitiva, es analizar desde esta concepción del cambio gráfico cómo interactúan entre sí los polos de estandarización mencionados, con el propósito de poder comprender mejor la relación que establecen entre sí y, al mismo tiempo, la importancia que posee cada uno de ellos en la configuración de la moderna ortografía.

PALABRAS CLAVE: (orto)grafía, estandarización en proceso, manuscrito, impreso, siglo XIX.

Referencias bibliográficas

Cervelli, Nicolò (2021). *El uso de la tildación en el español del siglo XVIII: el caso de Guatemala* (Tesis de maestría inédita). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.

Isasi Martínez, Carmen y Ramírez Luengo, José Luis (2013). *Una muestra del castellano norteño del siglo XIX*. Lugo: Axac.

Lapesa, Rafael (1985). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Ramírez Luengo, José Luis (2020). «Una propuesta metodológica para el estudio histórico de la ortografía: el ejemplo de la <tt> en el español moderno (1550-1800)». *Philologica Canariensia*, 26, 35-55.

Rosenblat, Ángel (1951). “Las ideas ortográficas de Bello”, en *Obras completas de Andrés Bello*, V. Caracas: Ministerio de Educación, 9-138.

¿Arte, disciplina o ciencia? Aproximación a la discusión epistemológica sobre la lexicografía durante la segunda mitad del siglo XIX en España a partir de las definiciones del *DRAE* (1869, 1884, 1899)

IVÁN RAMÍREZ SÁNCHEZ (Universidad de Jaén)

El presente trabajo analiza la evolución de la voz *lexicografía* en las tres últimas ediciones del *Diccionario de la lengua castellana* compuesto por la Real Academia Española publicadas en el siglo XIX: 1869 (undécima), 1884 (duodécima) y 1899 (decimotercera). Este periodo de la lexicografía académica ha sido caracterizado como un punto de inflexión por los profundos cambios que trajo, sobre todo, la duodécima edición (Clavería Nadal 2021; Garriga Escribano 2019).

La primera vez que se recoge la palabra *lexicografía* en la producción académica es en la edición de 1869 del *DRAE*, definida entonces como «ciencia ó estudio del lexicógrafo». La siguiente edición, de 1884, la define como «arte de hacer léxicos o diccionarios», definición que se mantuvo hasta finales del siglo XX y que hoy es considerada como clásica. En este trabajo se explora la evolución en la definición y sus posibles causas, dentro y fuera de la Real Academia Española. Para ello, exploramos las papeletas que contienen la palabra *lexicografía* o voces relacionadas en el Fichero de hilo de la Academia. Atendemos, a fin de rastrear las posibles inspiraciones para las definiciones del *DRAE*, a la lexicografía francesa publicada durante el siglo XIX, con los casos paradigmáticos de la Académie française (1838), Bescherelle (1843) o Littré (1863-1873), entre otros.

Los resultados muestran que la Academia pudo haberse inspirado en definiciones de diccionarios de lengua generales del francés para la primera definición de lexicografía y que la profunda revisión que se llevó a cabo en la edición de 1884 pudo deberse a una revisión sistemática de cuestiones epistemológicas de las ciencias y de las técnicas recogidas por la duodécima edición del diccionario académico. En suma, la situación de la voz *lexicografía* en este periodo constituye

un antecedente temprano de una discusión actual: el lugar que ocupa la lexicografía como disciplina y su estatus científico.

PALABRAS CLAVE: lexicografía, *DRAE*, lexicografía francesa, historiografía lexicográfica.

Referencias bibliográficas

Bescherelle, Louis Nicolas (1843). *Dictionnaire national ou Dictionnaire universel de la langue française*. París: Garnier Frères.

Clavería, Gloria (2021). «La lexicografía académica en la segunda mitad del siglo XIX: tradición e innovación (*DRAE* 1869, 1884 y 1899)». En M. Á. Blanco Izquierdo y G. Clavería Nadal (eds.). *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución*. *DRAE* 1869, 1884 y 1899. Berlín: Peter Lang, 15-56.

DRAE 1869 = Real Academia Española. 1869. *Diccionario de la lengua castellana*, undécima edición. Madrid: Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra.

Garriga Escribano, Cecilio (2019). «Ciencia, técnica y diccionario en la primera mitad del siglo XIX: incubando revoluciones». *ELUA* (Anexo V. El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX), 47-63. Disponible en <https://doi.org/10.14198/ELUA2019.ANEXO5.03>.

Littré, Émile (1863-1873). *Dictionnaire de la langue française*. París: Hachette.

La ortología en el programa educativo de las Escuelas Normales decimonónicas

ANDREA MARÍA REQUENA MILLÁN (Universidad de Córdoba)

El género ortológico alcanza su mayor auge y desarrollo en el siglo XIX, debido a la confluencia de tres factores externos a la tradición: en primer lugar, las sucesivas polémicas ortográficas que acontecieron a lo largo de la centuria, de las que derivaron no pocos intentos de reformar la ortografía del español, por lo general, en defensa de una correspondencia unívoca entre escritura y pronunciación; también, el afán por fijar un modelo de pronunciación para todo el territorio hispanohablante, con objeto de frenar la posible fragmentación de la lengua en diferentes dialectos; y, en tercer lugar, como suma de las dos circunstancias señaladas, tuvo lugar la incorporación de la ortología en los planes de estudio diseñados para la enseñanza primaria, en el marco del nuevo sistema educativo que asentó la Ley Moyano (1857). De este último factor deriva una característica clave del género ortológico: su orientación pedagógica.

Con el presente trabajo pretendemos indagar en el lugar que ocupó la ortología en la enseñanza de los contenidos lingüísticos que se regularon para la Instrucción Primaria. Para tal fin, se hace necesario reparar en la formación de los docentes de primeras letras, que desde 1839 corrió a cargo de las Escuelas Normales. Analizaremos, por tanto, una serie de tratados de ortología diseñados para servir de texto en este tipo de escuelas-seminarios.

Estructuraremos el análisis en dos partes. Primero, situaremos las obras en su contexto de elaboración y difusión: (1) reconstruiremos (y cotejaremos) el perfil de los autores (concretamente, la formación que recibieron y el cargo que llegaron a desempeñar en el Magisterio decimonónico) y (2) rastreamos la recepción de las obras en la prensa del Magisterio (a fin de conocer si fueron o no aprobadas para servir como libros de texto a nivel nacional). Después, (3) analizaremos el contenido de las obras. Fundamentalmente, atenderemos a tres aspectos: (i) el concepto de ortología asentado en este tipo de tratados, (ii) la delimitación de la disciplina que se desprende de los contenidos que desarrollan y (iii) la descripción fonética del español que ofrecen (rasgos que identifican, terminología para nombrarlos y nivel de precisión en la descripción articulatoria de los elementos segmentales). Con dicho análisis, esperamos contribuir al conocimiento de la tradición ortológica del español; concretamente, tratamos de completar la caracterización del género ortológico con el análisis de un tipo concreto de ortologías que hasta el momento no ha sido objeto de estudios de corte historiográfico.

PALABRAS CLAVE: ortología, historia de la fonética, historia de la educación, siglo XIX, historiografía lingüística.

Referencias bibliográficas

Gómez y Rodríguez de Castro, Federico (1986). «El currículo de la formación del maestro. El momento histórico de la creación de las Normales en España (1834-1857)». *Historia de la educación. Revista Interuniversitaria*, 5, 159-176.

Molero Pintado, Antonio (1978). *Una aproximación histórica a la educación española contemporánea: las Escuelas Normales del Magisterio*. Valladolid: Escuela Universitaria.

Quijada, Carmen (2014). «Contribución de los tratados de ortología decimonónicos a la historia de la fonética española». *RAHL: Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 6(2), 161-180.

Requena Millán, Andrea María (2025). «La prensa decimonónica del Magisterio como vía para la reconstrucción de la tradición ortológica del español». *RAHL: Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 17(1), 81-105.

Satorre Grau, Francisco Javier y Viejo Sánchez, María Luisa (2013). «Ortología». En M. T. Echenique Elizondo et al. (eds.). *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*. Valencia: Tirant Humanidades, 337-379.

Condicionamientos políticos, socioculturales y fonético-gráficos en torno a la plasmación gráfica de la lengua en los últimos años del virreinato de la Nueva España

MANUEL RIVAS ZANCARRÓN (Universidad de Cádiz)

El manejo de los tipos móviles de imprenta siempre ha estado supeditado a múltiples factores o condicionantes externos que han incidido, sin duda alguna, sobre la plasmación en tinta de los diferentes elementos gráficos de los que ha dispuesto la lengua española para la representación de sus alófonos fonéticos. Sin embargo, no siempre la equivalencia entre sonido y grafía ha sido el factor homogeneizador de las cajas de letras, pues, por razones obvias, tal presunta simetría se vería diluida a través de las diferencias en la emisión y percepción articulatoria, las cuales eran debidas a factores diatópicos, diastráticos y diafásicos. Estos últimos hechos, que son *per se* evidentes, han tropezado también con obstáculos de índole político, social, económico, actitudinal o ideológico, que permitirían no solo explicar por qué un texto ha sido impreso con una determinada grafía, sino también avanzar posibles interpretaciones sobre las causas de la eliminación de otros elementos gráficos —y no solo por motivos dialectales o de registro, sino también por factores externos—. En el presente estudio, intentaremos, pues, dar cuenta no solo del porqué de la variación gráfica presente en los textos periodísticos de los últimos años de la Nueva España, sino también del entorno ideológico y político que la favoreció. Al lado de la manifestación escrita real, se examinará también la opinión que los usuarios tenían de ella y los motivos internos y externos que alentaban los cambios.

PALABRAS CLAVE: prensa americana del siglo XIX, actitudes lingüísticas, cambios fonético-gráficos.

Referencias bibliográficas

Garone Gravier, Marina (2014). *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

Gaviño Rodríguez, Victoriano (2022). *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX*. Berna: Peter Lang.

González Luna, Ana María (2012). «La política lingüística en México entre Independencia y Revolución (1810-1919)». En P. Botta y S. Pastor (coords.). *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*, vol. 8. Milán: Bagatto Libri, 91-101.

Rivas Zancarrón, Manuel (2021). «Política, gramática y enseñanza del español en los últimos años de la Nueva España y principios del México independiente: una aproximación desde la prensa periódica». *Boletín de Filología*, 56(1), 113-170.

Rivas Zancarrón, Manuel (2023). «Rendimiento del concepto de ‘sordera fonológica’ en sociolingüística sincrónica e histórica. Dos intentos de aplicación en el andaluz occidental actual y en el castellano de la Nueva España (s. XVIII y principios del XIX)», *Revista Hispano Americana* (número extraordinario), 1-34.

Las primeras gramáticas escolares del español publicadas en Filipinas: génesis, corpus y alcance historiográfico

MARÍA DOLORES RIVEIRO LEMA (Universidad Rey Juan Carlos)

La producción gramatical hispano-filipina del siglo XIX constituye uno de los capítulos menos explorados de la historia lingüística del español, pese a ofrecer un observatorio excepcional para analizar las tensiones entre continuidad y cambio que caracterizan la centuria. La tesis doctoral de Riveiro Lema (2023a) constata que las gramáticas impresas en Filipinas y territorios oceánicos limítrofes bajo soberanía española, lejos de constituir un apéndice tardío de la tradición misionera precedente, conforman un corpus de notable vitalidad que obliga a revisar críticamente la imagen de decadencia cultural que proyecta parte de la bibliografía. Esta investigación revela que el siglo XIX fue un momento de renovación metodológica, diversificación tipológica y expansión temática, impulsado por tres factores clave: a) el paso del taller de imprenta a la editorial, que introdujo nuevos ritmos de producción, mayor estandarización en procesos y gestión de recursos y un incipiente mercado del libro (Riveiro Lema, 2023b); b) la adaptación y resemantización de modelos pedagógicos europeos —en particular, de los métodos de Ollendorff y Ahn—, lo que evidencia la permeabilidad de la gramaticografía filipina a corrientes didácticas transnacionales y c) el surgimiento de las primeras gramáticas escolares del español destinadas a la población indígena, como respuesta a la promulgación del Real Decreto de Instrucción Primaria de 1863.

En esta comunicación se presentan los resultados del análisis de este último conjunto de obras, en tanto fuentes que participan de la discusión sobre metalenguaje, metodología didáctica, autoridad normativa y políticas lingüísticas,

en un contexto marcado por la complejidad del contacto intercultural y los procesos emergentes de construcción identitaria. El análisis de estos tratados arroja que son piezas necesarias para completar la reconstrucción histórica de la lingüística española, en un siglo caracterizado por un profundo reajuste del paradigma epistemológico (descripciones comparativas, exploración de métodos activos europeos como complemento de la memorización, institucionalización del saber gramatical).

PALABRAS CLAVE: lingüística misionera, gramaticografía hispano-filipina, siglo XIX, gramáticas escolares, didáctica del español.

Referencias bibliográficas

Esparza Torres, Miguel Ángel y Niederehe, Hans Josef (2023). *Bibliografía de la lingüística misionera española* (BILME). Múnich: Nodus Publikationen.

Real Decreto estableciendo un Plan de Instrucción Primaria en Filipinas (1864). Madrid: Imprenta Nacional.

Riveiro Lema, María Dolores (2023a). *La gramaticografía hispano-filipina del siglo XIX: Corpus bibliográfico y contexto de producción* [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos. Disponible en <https://hdl.handle.net/10115/32574>.

Riveiro Lema, María Dolores (2023b). “La impresión de gramáticas en Filipinas en el siglo XIX”, en Esparza Torres, M. Á. y A. Segovia Gordillo (eds.). *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera hispánica*. Berlín: Peter Lang, 361-397.

Sueiro Justel, Joaquín (2003). *Historia de la lingüística española en Filipinas (1580-1898)*. Lugo: Axac.

El léxico de la publicidad en la Filipinas de la segunda mitad del s. XIX

SARA ROBLES ÁVILA (Universidad de Málaga)

La publicidad nos da información certera de la sociedad en la que se produce y a la que se dirige: las audiencias concretas, sus hábitos de vida, sus tendencias de consumo, su poder adquisitivo, sus formas de ocio y diversión, sus enfermedades, y un largo etcétera. Son un exudado de la cotidianidad (Puerto 2004: 56) impreso en unos mensajes producidos en un tiempo y en un lugar concretos, un espejo donde se reflejan sus públicos-objetivo.

La comunicación que se propone muestra un acercamiento a la publicidad en prensa filipina en español del s. XIX atendiendo particularmente a los aspectos

léxicos relacionados con los productos que se anuncian y las denominaciones que se emplean, su origen y procedencia, sus particularidades semánticas, etc.

El corpus estará conformado por anuncios procedentes de más de veinte periódicos filipinos, principalmente de Manila, entre los que destacan *El Caneco*, *El Comercio*, *La Democracia*, *El Grito del Pueblo*, *La Independencia*, *La Oceanía Española* o *Noticiero de Manila*. El corpus está compuesto por más de 9000 anuncios que han sido transcritos siguiendo las normas de la red CHARTA y trasladados a la plataforma TEITOK.

PALABRAS CLAVE: Filipinas, prensa, anuncios, siglo XIX, léxico, diccionarios.

Referencias bibliográficas

Jose, Cynthia Margaretta (2021). «Recalling Industrial Revolution 1.0: The First Century of Modern Advertising in the Philippines». *Universitas*, 9(1). <https://ejournals.ph/article.php?id=17635>

Laguna Platero, Antonio (2018). *Salud, sexo y electricidad: los inicios de la publicidad de masas*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Lent, John A. (2012). «Advertising in the Philippines». *Philippine Studies: Historical and Ethnographic Viewpoints*, 17(1), Article 4.

Puerto, Javier (2004). *El medicamento en el escaparate. La publicidad farmacéutica en España. Una aproximación histórico-literaria*. Madrid: Ediciones Mayo.

Robles Ávila, Sara (2023). «Rasgos lingüísticos distintivos de la publicidad en prensa en el s. XIX: el caso de El Avisador Malagueño». En M. J. García Folgado y M. Silvestre Llamas (eds.), *Lengua, prensa y enseñanza en el siglo XIX*. Berlín: Peter Lang, 53-98.

De aria a Lied: sobre cómo se hablaba de música en la España del siglo XIX

MARÍA RUBIO AMONDARAIN (Universidad Complutense de Madrid / Instituto Complutense de Ciencias Musicales)

El léxico funciona como espejo de la realidad social y cultural de cada época, ya que es el nivel más permeable de la lengua (Dardano 1993). Por ello, los diccionarios constituyen testimonios privilegiados de estos procesos históricos (Pozo Garrido 2023) y los préstamos lingüísticos, en particular, revelan aspectos de la historia cultural que a veces no dejan huella material (Ehret 1976). Partiendo de esta premisa, esta comunicación examina por qué se hablaba de música en España

del modo en que se hacía durante el siglo XIX a través del análisis de los préstamos registrados en su lexicografía musical.

El corpus comprende veinte diccionarios, tanto generales como especializados, publicados entre 1843 y 1934, límite que se extiende hasta principios del XX para dar cabida al desfase propio de todo registro lexicográfico. Tomando como punto de partida la letra G del diccionario de Pedrell (1894), la metodología distingue entre préstamos adaptados y no adaptados, prestando especial atención a si las voces fueron realmente adoptadas por el español o si pertenecían exclusivamente al vocabulario técnico de la partitura, verificando su uso en corpus como el CORDE y fuentes hemerográficas de la época.

Los resultados permiten trazar una evolución coherente con la historia musical del periodo. El italiano es la lengua más representada, reflejo de su hegemonía como lingua franca de la música occidental y del dominio de la ópera italiana en los teatros españoles tras la llegada del liberalismo en 1833. Sin embargo, a medida que avanza el siglo, se da una verdadera revolución lingüística, ya que otras tradiciones empiezan a ganar terreno. El francés se consolida como segunda lengua de referencia, impulsado por la posición de Francia como modelo lexicográfico y centro musical europeo; el alemán irrumpe con fuerza a finales de siglo por la creciente germanofilia y la canonización del repertorio austro-alemán; y las lenguas no occidentales alcanzan una presencia destacada vinculada al impacto de las exposiciones universales y al gusto romántico por lo exótico. En definitiva, el análisis de estos préstamos permite comprender las razones históricas, culturales e ideológicas que explican por qué se hablaba —y escribía— de música de aquella manera.

PALABRAS CLAVE: lexicografía musical, español, léxico musical, préstamos, lexicografía histórica.

Referencias bibliográficas

Dardano, Maurizio (1993). «Lessico e semantica». En A. Sobrero (ed.). *Introduzione all'italiano contemporaneo. Le strutture*. Roma; Bari: Laterza, 291-370.

Ehret, Christopher (1976). «Linguistic Evidence and its Correlation with Archaeology». En *World Archaeology*, 8(1), 5-18. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1080/00438243.1976.9979649>.

Pozo Garrido, Alba María (2023). *El diccionario: espejo del mundo de Alain Rey*. [Tesis doctoral]. Jaén: Universidad de Jaén. Disponible en <http://hdl.handle.net/10953/>.

El léxico de los pasos de la danza en *Compendio de las principales reglas del baile* (1820), de Antonio Cairon

ENGRACIA MARÍA RUBIO PEREA (Universidad de Málaga)

El primer tercio del siglo XIX constituye un momento clave en la configuración del léxico técnico de la danza en español, caracterizado por la consolidación de materiales heredados de la tratadística dieciochesca y por la intensa influencia de la terminología francesa. En este contexto, el *Compendio de las principales reglas del baile* (Madrid, 1820), traducido por Antonio Cairon, ofrece un testimonio particularmente relevante para el estudio del vocabulario coreográfico.

El objetivo de esta comunicación es analizar el léxico de los pasos de danza recogidos en dicha obra, atendiendo a su definición, su función dentro del discurso coreográfico y su configuración terminológica. La hipótesis de partida sostiene que, más allá de la mera descripción de movimientos, Cairon codifica un sistema léxico en el que los pasos no se definen únicamente por su ejecución, sino por su función dentro de la secuencia coreográfica, lo que revela una concepción estructural del movimiento. Asimismo, se plantea que este repertorio combina términos patrimoniales con préstamos —principalmente galicismos como *coupé*, *jetté*—, cuya integración presenta distintos grados de adaptación.

Desde el punto de vista metodológico, se lleva a cabo un análisis de un conjunto representativo de voces relativas a pasos y movimientos, centrado en el examen de sus definiciones y en la identificación de los rasgos semánticos pertinentes. Este análisis se complementa con el contraste del vocabulario documentado en Cairon con el recogido en otros repertorios lexicográficos, tanto académicos como no académicos, del siglo XIX, con el fin de determinar el grado de continuidad o novedad de los tecnicismos, así como la posible originalidad en su selección y tratamiento.

El estudio permite poner de relieve el grado de sistematización alcanzado por el léxico coreográfico en esta obra, así como su contribución a la fijación de un vocabulario técnico en el español del siglo XIX y a su articulación en la tradición tratadística.

PALABRAS CLAVE: lenguaje de especialidad, terminología artística, léxico de danza, siglo XIX. historia del español.

Referencias bibliográficas

Blanco Izquierdo, M.^a Ángeles y Clavería Nadal, Gloria (2001). *El diccionario académico del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlín: Peter Lang.

Cairon, Antonio (trad. y adic.) (1820). *Compendio de las principales reglas del baile....* Madrid: Imprenta de Repullés.

Carriscondo Esquivel, Francisco Manuel (2023). «El Diccionario Azcárate de terminología artística (DAZCARTE)». En A. H. García-Cervigón (ed.). *Ciencia del lenguaje y discurso*. Madrid: Dykinson, 19-43.

Clavería Nadal, Gloria (2021). «El léxico de especialidad en el DRAE1884: de las reglas a la tabla de abreviaturas». En E. Carpi y J. L. Ramírez Luengo (eds.). *Estudios sobre historia del léxico de especialidad*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 161-192.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (en línea). *Diccionario Azcárate de vocabulario artístico*. Disponible en <https://www.vocabularioartistico.com/>.

Los indigenismos en la lexicografía mexicana decimonónica: el caso del *Diccionario de Mejicanismos. Colección de locuciones y frases viciosas* de Feliz Ramos i Duarte (1898)

JOSÉ ARMANDO SAN MARTÍN GÓMEZ (Sorbonne Université)

Si bien es cierto que en los últimos años se han realizado algunas investigaciones sobre la lexicografía mexicana del siglo XIX, como las dedicadas a las actitudes lingüísticas en el diccionario o al léxico de la delincuencia (Buzek 2020, 2022) en la obra de Ramos i Duarte (1898), aún no existe un análisis enfocado en otras áreas especializadas que merecen atención para ofrecer un panorama más completo de la configuración léxica en México durante esta época. En este trabajo, se abordarán de manera puntual las voces indígenas recopiladas en dicha obra lexicográfica.

Como es bien sabido, el mexicano Feliz Ramos i Duarte representa una figura de primera importancia en los inicios de la etapa normativista de la lexicografía mexicana; sin embargo, todavía no ha recibido, por parte de los investigadores, la misma atención que otros autores como Gagini, Membreño o Batres Jáuregui (Ramírez Luengo 2023). En este sentido, el presente estudio tiene como objetivo analizar los indigenismos léxicos registrados en su *Diccionario de mejicanismos: colección de locuciones y frases viciosas* (Ciudad de México, 1898), con el fin de conocer la incidencia de estas voces en la obra. Para ello, se atenderán diversas

cuestiones: (1) la cantidad de estos vocablos; (2) el peso de los términos censurados o estereotipados; (3) su origen etimológico; (4) los campos semánticos a los que pertenecen (Ramírez Luengo 2024: 273); y (5) una comprensión más profunda no solo de las ideas lingüísticas que sustentan la reflexión de Ramos i Duarte, sino también, de manera más general, de la valoración de las lenguas autóctonas en la lexicografía mexicana de finales del siglo XIX. Finalmente, este trabajo busca abrir nuevas líneas de investigación que contribuyan al entendimiento de la lexicografía mexicana en sus orígenes y aportar luz al trabajo de los estudiosos interesados en este ámbito.

Referencias bibliográficas

Buzek, Ivo. (2020). «Actitudes lingüísticas negativas en el Diccionario de Mejicanismos de Feliz Ramos i Duarte». En M. Rivas Zancarrón y V. Gaviño Rodríguez (eds.). *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (Siglos XVIII y XIX)*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.

Buzek, Ivo. (2022). «El reencuentro con el léxico de la delincuencia en el primer diccionario de mexicanismos». *Signo y Seña*, 42, 1-22.

Ramírez Luengo, José Luis. (2023). «Los indigenismos en la lexicografía guatemalteca decimonónica: el caso de los Vicios del lenguaje». *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 11(2), 5-35.

Ramírez Luengo, José Luis. (2024). «El indigenismo en los orígenes de la lexicografía ecuatoriana: El Breve Catálogo de Pedro F. Ceballos (1880)». *Boletín de la Real Academia Española*, 105, 258-282.

Ramos y Duarte, Félix. (1898). *Diccionario de Mejicanismos: colección de locuciones y frases viciosas*. México: Herrero Hermanos.

Mestizaje lingüístico para la resistencia en la literatura finisecular de Vicente Blasco Ibáñez

IRENE ELISA SANTACREU CORTÉS (Universidad de Alicante)

Esta comunicación rastrea el mestizaje lingüístico para la resistencia que consta en la literatura de Vicente Blasco Ibáñez a finales del siglo XIX. La producción literaria de Blasco se concibe en calidad de actividad-comunicación en los términos de la política. El mensaje político-lingüístico del autor valenciano, localizado en la vertiente mediterránea o levantina de la generación del 98, se alinea con el anarquismo político que hereda de Pi i Margall y que conserva el Blasco político. Se aprecia que Blasco denuncia y combate la hegemonía idiomática implementada

por los actores políticos conniventes con el régimen de la Restauración que domina desde Madrid al resto del territorio español: frente a la tendencia arcaizante (romanticismo, tradición y represión lingüística), modernización ortográfica y federalismo idiomático que aplica tanto al valenciano como a la lengua castellana. Se procede mediante la metodología *Qualitative Comparative Analysis* porque su lógica de investigación consiste en trabajar con las muestras que mejor evidencien el objetivo que se persigue y permite buscar relaciones entre conjuntos difusos.

PALABRAS CLAVE: Vicente Blasco Ibáñez, mestizaje lingüístico, resistencia, represión lingüística, idioma.

Referencias bibliográficas

Blasco Ibáñez, Vicente (1892). «Prólogo». En M. Curros Enríquez, *Aires de mi tierra: poesías gallegas*. Bernardo Rico y Valencia, Francisco Semper, IX-XXIII.

Blasco Ibáñez, Vicente (1898). *La barraca*. F. Sempere y compañía.

Oleza, Joan (2002). «Vicente Blasco Ibáñez. Novelistas españoles del siglo XX». *Boletín Informativo Fundación Juan March*, (323), 3-4.

Santacreu Cortés, Irene Elisa (2026). «Vicente Blasco Ibáñez para el reto demográfico del siglo XXI». [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Alicante.

Tomás, Facundo (1998). «Introducción». En V. Blasco Ibáñez, *La maja desnuda*. Cátedra, 9-147.

Nuevas notas sobre la adaptación y admisión de galicismos en el segundo español moderno

MIGUEL SILVESTRE LLAMAS (Universidad Rey Juan Carlos)

La reflexión sobre el galicismo constituye un eje central en la historia de las ideas lingüísticas en España desde el siglo XVIII. Después, en el contexto del Estado liberal, el uso público de la lengua se vinculó estrechamente con la construcción de la norma y con diversas formas de intervención lexicográfica (Rubio 1937, Clavería Nadal 2018, Jiménez Ríos 2019, Torres Martínez 2021). Esta propuesta plantea seguir y evaluar el discurso metalingüístico sobre el galicismo en la prensa periódica española de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en los casos de admisión y extensión de uso. Se parte de la hipótesis de que el discurso antigalicista se desplaza progresivamente del ámbito literario hacia un espacio comunicativo más amplio, en el que la discusión sobre los préstamos franceses

revela tanto el grado real de difusión de ciertos vocablos y giros tomados del francés como el conocimiento efectivo de la lengua por parte de los agentes que hablan de ello (y, con ello, las fuentes en que apoyan sus posiciones y muestras de uso). Metodológicamente, se adopta la prensa como corpus privilegiado, por su papel en la divulgación y socialización del saber y por su proximidad a los usos reales de la lengua. El estudio se basa en el cuerpo textual recopilado en Silvestre Llamas (2025) y examina las voces prototípicas con las que se presenta la intromisión del galicismo, la articulación de argumentos para su rechazo o admisión, los agentes implicados y las fuentes especializadas que se aducen para reforzar su posición (diccionarios, gramáticas, otras obras lingüísticas manuales o textos periódicos).

PALABRAS CLAVE: admisión, fuentes especializadas, galicismo, muestras de lengua, prensa.

Referencias bibliográficas

- Clavería Nadal, Gloria (2018). «Contribución a la historia de los procesos de adaptación en los préstamos del español moderno». En M.^a L. Arnal Purroy y otros (eds.). *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, vol. 1. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 157-191.
- Jiménez Ríos, Enrique (2019). *Historia del léxico español en obras normativas y de corrección lingüística*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Rubio, Antonio (1937). *La crítica del galicismo en España (1726-1832)*. México: UNAM.

Distribución y uso de «hubo cantado» en el español de América del siglo XIX

WITOLD SOBCZAK (Uniwersytet Łódzki)

No cabe la menor duda de que el período que abarca los dos últimos tercios del siglo XVIII y los inicios del XIX, hasta la época de las independencias, está vinculado a una serie de cambios rápidos en la morfosintaxis hispanoamericana que dan comienzo a su estado actual (Sánchez Méndez 2019: 175). Según indicamos en Sobczak (2024), en la primera mitad del siglo XIX se estabiliza, entre otros fenómenos, la distribución de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en el español de América, lo cual permite suponer que este mismo proceso concierne, en mayor o menor medida, a otros tiempos verbales.

En relación con ello, la ponencia girará en torno al empleo y la distribución del pretérito anterior en el español de América del siglo XIX, tomando como punto de partida los datos extraídos de CORDIAM y CORDE. Además de comentar la frecuencia de uso de «hubo cantado», se llamará la atención sobre los tipos de oraciones en los que se emplea esta forma verbal en el español decimonónico con el fin de analizar cómo cambió su distribución en comparación con siglos anteriores. Por último, se intentará determinar si en el español de América del siglo XIX se documenta, al igual que en el español europeo, cierto renacimiento del pretérito anterior en el que se fijan Octavio de Toledo y Huerta y Rodríguez Molina (2008: 307) o si «hubo cantado» sigue en Hispanoamérica un trayecto evolutivo distinto del observado en el español europeo.

PALABRAS CLAVE: pretérito anterior, tiempos compuestos, español de América, español del siglo XIX, lingüística de corpus.

Referencias bibliográficas

García Fernández, Luis (2008). «Pretérito pluscuamperfecto y pretérito anterior». En Á. Carrasco Gutiérrez (ed.). *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert, 359-400.

Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. y Rodríguez Molina, Javier (2008). «En busca del tiempo perdido: historia y uso de hube cantado». En Á. Carrasco Gutiérrez (ed.). *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert, 257-357.

Sánchez Méndez, Juan Pedro (2019). «La periodización de la historia del español americano desde la evolución morfosintáctica». En E. Bravo y M. Fernández Alcaide (coords.). *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*. Valencia: Tirant lo Blanch, 151-185.

Sobczak, Witold (2024). *La evolución de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en el español de América entre los años 1701 y 2023*. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.

Soto, Guillermo (2009). «Vigencia y significado del pretérito anterior. Un estudio a partir del español escrito en Chile». *Estudios Filológicos*, 44, 227-241.

Representación gráfica del grupo latino /ks/ en el siglo XIX

NATALIA TERRÓN VINAGRE Y GLORIA CLAVERÍA NADAL (Universitat Autònoma de Barcelona)

La escritura de los grupos consonánticos cultos constituye uno de los fenómenos más interesantes y también más problemáticos en la historia de la ortografía del español. En los estudios en los que se trata la evolución de estas agrupaciones se ha aceptado comúnmente que a partir del siglo XVIII la tendencia articulatoria y escrituraria era la conservación del grupo culto, pero con cierto grado de variación que dependía de las consonantes involucradas (Lapesa 1981: 421; Sánchez-Prieto 1998; Ramírez 2011: 456; Satorre 2013; Clavería 2019: 173). Esta fue la postura defendida por la Real Academia Española en sus primeras ortografías, aunque advirtió de la vacilación existente en el uso (Terrón 2022).

El objetivo de esta comunicación es examinar la representación gráfica de uno de estos grupos cultos, /ks/ latino, en el siglo XIX a través del análisis de un conjunto de textos no literarios extraídos de corpus como CHARTA, CODEA+ 2022, EPICAT, ODE y CORDIAM.

Las tendencias ortográficas para la representación de este grupo culto eran la x, en correspondencia con la pronunciación plena, y la s, con la simplificación, aunque dependiendo de la posición podían encontrarse otras soluciones con menos éxito, como gs o cs cuando la agrupación estaba entre vocales (*examen*, *éxito*, etc.). La posición de coda silábica (*experiencia*, *excelente*, *extraño*, *mixto*, etc.) fue la que generó más controversia entre los ortógrafos de la época. La propia Academia cambió de postura durante la centuria como consecuencia de la extensión social de la letra s en esa posición (*esperiencia*, *escelente*, *estraño*, *misto*, etc.). De hecho, había un fuerte apoyo al uso de la s en la sociedad: esta era la tendencia defendida por la Academia Literaria y Científica de Instrucción Primaria de Madrid y fue la predominante en la llamada ortografía chilena (Rosenblat 1951: CXIX-CXXI).

Se pretende, por lo tanto, analizar la vitalidad de las diferentes representaciones gráficas del grupo latino /ks/ en distintos tipos de textos para conocer el comportamiento real de la variación y observar su relación con la norma del momento.

PALABRAS CLAVE: grupo culto latino /ks/, historia de la ortografía, tendencias ortográficas, textos manuscritos.

Referencias bibliográficas

Clavería, Gloria (2019). «Contribución a la historia de los procesos de adaptación

en los préstamos del español moderno». En Enguita, J. M.^a et al. *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 157-191.

Lapesa, Rafael (1981). *Historia de la lengua española*, 9.^a ed. Madrid: Gredos.

Ramírez Luengo, José Luis (2011). «Sobre la historia de los grupos consonánticos cultos: el caso del español de Bilbao en los siglos XVI y XVII». *Oihenart*, 26, 455-472.

Rosenblat, Ángel (1951). «Las ideas ortográficas de Bello». En Bello, A. *Obras completas, V: Estudios gramaticales*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación, IX-CXXXVIII.

Sánchez Prieto, Pedro (1998). «Fonética común y fonética de la lectura en la investigación sobre los textos castellanos medievales». En G. Ruffino (ed.). *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguística e Filologia Romanza*, vol. I. Tubinga: Max Niemeyer Verlag, 455-470.

Satorre, Francisco Javier (2013). «La codificación de los grupos consonánticos cultos». En M.^a T. Echenique y F. J. Satorre (eds.). *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*. Valencia: Tirant Humanidades, 381-420.

Terrón, Natalia (2022). *Lexicografía y ortografía en el siglo XIX: La fijación de la ortografía académica a través del DRAE (1803-1899)*. Berlín: Peter Lang.

El discurso del “obrero consciente”: análisis léxico-discursivo de las organizaciones socialistas españolas en el siglo XIX

JORGE TORRE SANTOS (Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia)

La segunda mitad del siglo XIX implica la configuración del socialismo en España, mediante organizaciones políticas y sindicales que han sido estudiadas fundamentalmente desde una perspectiva histórica. En este marco, se ha subrayado la importancia de las referencias al «carácter consciente» de los militantes socialistas y de sus organizaciones, referido tanto a la «consciencia» (de clase) de los militantes como al propio carácter de sus acciones. Se trata de un elemento fundamental y diferenciador del socialismo respecto a otras ideologías, pero también del propio socialismo español del siglo XIX, frente a las posiciones más abiertamente revolucionarias que terminarán siendo dominantes en el socialismo del siglo XX. En tales elementos, que aparecen también en otros ámbitos del socialismo reformista europeo, como el italiano, el lenguaje y el discurso constituyen la base de las formas de representación (y autorrepresentación). Su estudio histórico, sin embargo, no ha sido acompañado por estudios más centrados en el análisis del discurso y la semántica histórica. La comunicación propone un primer paso en este ámbito, a través del análisis del discurso y del léxico de las organizaciones socialistas españolas en las últimas

décadas del siglo XIX, señalando las especificidades del socialismo reformista dominante en la época. Entre ellas aparece el uso de los términos vinculados a la «consciencia», que encuentran un ámbito destacado en sus aplicaciones prácticas en el marco de la acción política y sindical de los dirigentes reformistas (recomendaciones a la «cordura» y a la «sensatez» en el uso de las huelgas “conscientes”). Estrechamente ligados a los mismos aparecen también los términos referidos al oficio, muestra de una significativa continuidad con el pasado gremial, también desde el punto de vista organizativo. El análisis se basará en la rica prensa política y sindical socialista de la época, a través de la cual se podrán también observar los cambios léxicos del mundo del trabajo en España en la segunda mitad del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: socialismo, obrero consciente, sindicalismo consciente, semántica histórica, análisis del discurso.

Referencias bibliográficas

Castillo, Santiago (2008). *Historia de la UGT. Un sindicalismo consciente (1873-1914)*, vol 1, Madrid: Siglo XXI.

Fuentes, Juan Francisco y Fernández Jiménez, María Antonia (2000). «Análisis lexicométrico de El Socialista, 1886-1912): un vocabulario de clase», *Hispania*, LX/3, 206, 1047-1066.

Pérez Ledesma, Manuel (1987). *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*. Madrid: Alianza.

Torre Santos, Jorge (2024). «Huelga la huelga en el sciopero del scioperato. Semántica histórica de huelga y sciopero», *Artifara*, 24(1), 255-277.

Torre Santos, Jorge (2024). *Elementos de terminología del discurso sindical en España e Italia*. Granada: Comares.

Entrada y difusión de neologismos musicales en el español decimonónico: el papel esencial de la traducción de folletines

MARÍA BELÉN VILLAR DÍAZ (Université Lyon 2)

De todos es sabido que el siglo XIX constituye el periodo de mayor eclosión neológica en lo que a ciencias, técnicas y artes respecta. El estudio del léxico especializado surgido en nuestra lengua a lo largo del periodo decimonónico muestra claramente que la música, cuarto arte, no sólo no escapa a tal tendencia, sino que comparte con la práctica totalidad de los vocabularios de especialidad

una deuda profunda con la lengua del país vecino. Efectivamente, siguiendo la tendencia iniciada en la época ilustrada, la lengua francesa se va a convertir en fuente indiscutible de la neología musical española decimonónica, erigiéndose como lengua fuente, pero también como lengua puente o vector neológico de voces venidas de otros horizontes.

El rastreo de las fuentes documentales de los neologismos musicales del español decimonónico permite comprobar que, si bien algunas voces son rápidamente recogidas por los repertorios lexicográficos (generales en la primera mitad del siglo; generales y especializados en la segunda mitad), un número nada desdeñable de unidades llega a nuestra lengua por medio de la traducción de obras escritas originalmente en francés (o ya traducidas en esta lengua).

Ahora bien, si nos centramos en las denominaciones de instrumentos musicales, no es la traducción de obras especializadas la que ocupa, como cabría esperar, el primer lugar en la escala de la transmisión léxica, honor que recae, por el contrario, en la traducción, más o menos «confesada», de folletines por entregas, particularmente románticos y de viajes.

En la presente comunicación nos proponemos, al hilo de tal idea, trazar la historia de algunas de las denominaciones de instrumentos de música, que, procedentes (directa o indirectamente) del francés, llegan a nuestra lengua a través de folletines aparecidos en la prensa, con el objetivo de describir detalladamente el proceso neológico subyacente y añadir un capítulo al estudio de la constitución en español de la lengua de la música.

PALABRAS CLAVE: música, neología, préstamo, traducción, folletín.

Referencias bibliográficas

Pas, Hernán (2023). «Folletín: la entrada de la literatura en la prensa». en Bocco, A., Crespo N. y Hernán, C. (dirs.). *De cada cosa un poquito: prensa y literatura en el largo siglo XIX argentino*. Paraná/Formosa: UADER/EdUNaF, 287-316.

Pinilla, Julia y Lépinette, Brigitte (2024). *El papel de la prensa en la divulgación de obras técnicas y científicas francesas traducidas al español (siglos XVII-XX)*. Valladolid: EduVa.

Venaire, Sylvain (2004). «La prensa de viajes en Francia durante el siglo XIX». *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (México)*, vol. IX, 1 y 2, 127-152.

Villar Díaz, María Belén (2026). «Fuentes documentales de los neologismos musicales del siglo XIX. Patentes, traducciones, diccionarios». En B. M. Gutiérrez Rodilla e I. Molina Sangüesa (eds.). *Fuentes documentales y recursos lexicográficos para el estudio diacrónico de los lenguajes iberorrománicos de especialidad*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.

Villar Díaz, María Belén (sometido a evaluación). «Entre clavioboes y saxtrombas: el papel de la traducción y de los repertorios lexicográficos en la configuración y difusión del vocabulario musical español del siglo XIX» [Monográfico de las VI Jornadas Internacionales de Historia de la Traducción no literaria, «Diccionarios y traducción (siglos XVIII-XX)»].